2026

MANTENIMEINTO DE ESPECIES ARBOREAS DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ELABORADO POR

YULI ANDREA POVEDA CELADA

ADMINISTRADORA AMBIENTAL

MATRÍCULA NO. AA32732614530

ENLACES AMBIENTE Y ECOLOGÍA S.A.S | enlacesambienteyecologia@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 2
1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 4
2.1. Objetivo General 4
2.2. Objetivos Específicos 4
3. JUSTIFICACIÓN 5
4. METODOLOGÍA 6
5. DESCRIPCIÓN DE LOS ÁRBOLES INTERVENIDOS 8
6. DIAGNOSTICO FITOSANITARIO DE LOS ÁRBOLES INTERVENIDOS 9
7. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS 11
7.1. Equipos de Protección Personal (EPP) 11
8. MANEJO DE RESIDUOS 12
9. RESULTADOS OBTENIDOS 13
9.1. Resumen de Resultados 14
10. CONCLUSIONES 15
11. RECOMENDACIONES 16
ANEXOS 18
Registro Fotográfico 18

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de las actividades de mantenimiento del componente arbóreo y con el propósito de garantizar condiciones seguras para usuarios, funcionarios, visitantes e infraestructura de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se ejecutaron labores de corte y poda de árboles en las áreas verdes de las diferentes IPS y Centros de Salud de la entidad.

Las actividades fueron desarrolladas mediante inspección previa de cada individuo arbóreo, evaluando su estado fitosanitario, condición estructural, interferencia con edificaciones, redes de servicios públicos, vías de circulación y demás elementos de la infraestructura. Con base en este diagnóstico se definieron las intervenciones requeridas, priorizando la conservación de los árboles en buen estado y realizando el corte únicamente de aquellos individuos que presentaban riesgo inminente, deterioro irreversible, muerte biológica o que contaban con la respectiva autorización de la autoridad ambiental competente.

Las podas ejecutadas incluyeron la remoción de ramas secas, enfermas o con riesgo de desprendimiento, el levantamiento de copa para mejorar la movilidad y visibilidad, el despeje de fachadas, cubiertas y redes eléctricas, así como el manejo de copas para favorecer el desarrollo adecuado de los árboles y disminuir la probabilidad de accidentes.

Durante la ejecución de los trabajos se implementaron medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, utilizando equipos de protección personal, herramientas especializadas y procedimientos técnicos que minimizaron los riesgos para el personal operativo y la comunidad. Asimismo, se realizó el manejo y disposición adecuada de los residuos vegetales generados, contribuyendo al mantenimiento del orden y la limpieza de las instalaciones.

Las actividades permitieron reducir los factores de riesgo asociados a la caída de ramas o árboles, mejorar las condiciones paisajísticas de las sedes, favorecer la salud del arbolado urbano y contribuir a la conservación de espacios seguros y funcionales para la prestación de los servicios de salud.

En conclusión, las labores de corte y poda fueron ejecutadas conforme a criterios técnicos, ambientales y de seguridad, constituyendo una acción preventiva que fortalece la gestión del riesgo, protege la infraestructura institucional y promueve la sostenibilidad ambiental de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

1. INTRODUCCIÓN

El adecuado manejo del arbolado constituye una actividad fundamental para la conservación de los espacios verdes, la protección de la infraestructura y la prevención de riesgos asociados a la caída de ramas o árboles en condiciones deficientes. En las instituciones prestadoras de servicios de salud, estas labores adquieren especial importancia, ya que contribuyen a garantizar ambientes seguros, saludables y funcionales para usuarios, personal asistencial, administrativo y visitantes.

En este contexto, la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, comprometida con el mantenimiento de sus instalaciones y la gestión integral del riesgo, desarrolló actividades de corte y poda de árboles en las áreas verdes de sus diferentes IPS y Centros de Salud. Estas intervenciones fueron ejecutadas con base en criterios técnicos, considerando el estado fitosanitario de cada individuo arbóreo, sus condiciones estructurales, la interacción con la infraestructura física y las posibles afectaciones a la seguridad de las personas y a la prestación de los servicios de salud.

El presente informe tiene como finalidad documentar las actividades realizadas durante la ejecución de las labores de corte y poda, describiendo el alcance de los trabajos, la metodología empleada, las especies intervenidas, los criterios técnicos aplicados, las medidas de seguridad implementadas y los resultados obtenidos. Asimismo, el documento constituye un soporte técnico que evidencia el cumplimiento de las actividades programadas, en concordancia con la normatividad ambiental vigente y las buenas prácticas para el manejo del arbolado urbano, además podas aprobadas por la autoridad ambiental regional (DAGMA). Según resolución No. 4133.010.21.0.586

Las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional, promoviendo la conservación del patrimonio arbóreo, la mitigación de riesgos y el mejoramiento de las condiciones paisajísticas y de seguridad en las instalaciones de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en beneficio de toda la comunidad usuaria.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo General

Realizar la poda y corte de los árboles ubicados en el área de intervención con el fin de eliminar ramas secas, mejorar la estructura de la copa, reducir riesgos para las personas y la infraestructura, y conservar la salud de los individuos arbóreos.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar los individuos arbóreos que requieren intervención mediante inspecciones técnicas, evaluando su estado fitosanitario, condición estructural y el nivel de riesgo que representan para las personas, la infraestructura y la prestación de los servicios de salud.
- Ejecutar labores de poda técnica para eliminar ramas secas, enfermas, mal conformadas o con riesgo de desprendimiento, favoreciendo el desarrollo saludable de los árboles y reduciendo posibles situaciones de riesgo.
- Realizar el corte de árboles que presenten muerte biológica, deterioro estructural irreversible o riesgo inminente, de conformidad con los criterios técnicos y las autorizaciones ambientales aplicables.
- Garantizar la seguridad de usuarios, funcionarios, visitantes y contratistas durante la ejecución de las actividades, mediante la implementación de medidas de seguridad industrial, señalización y el uso adecuado de equipos de protección personal.
- Efectuar la recolección, transporte y disposición final de los residuos vegetales generados durante las actividades de corte y poda, manteniendo las áreas intervenidas en condiciones de orden y limpieza.
- Contribuir a la conservación y el manejo adecuado del arbolado presente en las IPS y Centro de Salud de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de espacios seguros y funcionales.
- Documentar técnica y fotográficamente las actividades ejecutadas, registrando las intervenciones realizadas, las especies tratadas y los resultados obtenidos como soporte del cumplimiento del servicio.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

3. JUSTIFICACIÓN

Las actividades de corte y poda de árboles constituyen una medida fundamental para el mantenimiento del arbolado y la gestión integral del riesgo en las instalaciones de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. Estas intervenciones tienen como propósito preservar la seguridad de los usuarios, funcionarios, contratistas y visitantes, así como proteger la infraestructura física y garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud.

Con el paso del tiempo, los árboles pueden presentar ramas secas, enfermas o con debilidad estructural, crecimiento descontrolado, interferencia con edificaciones, redes de servicios públicos, vías de circulación o zonas de tránsito peatonal, incrementando el riesgo de accidentes y afectaciones a los bienes institucionales. De igual manera, algunos individuos arbóreos pueden evidenciar un deterioro fitosanitario o estructural que hace necesaria su intervención mediante poda o, en casos específicos y debidamente autorizados, su tala o corte controlado.

Las labores de poda permiten mejorar la estructura del árbol, eliminar material vegetal deteriorado, favorecer su desarrollo, optimizar el ingreso de luz y aire, reducir el riesgo de caída de ramas y conservar las condiciones paisajísticas de las áreas verdes. Por su parte, el corte de árboles se realiza únicamente cuando existen razones técnicas, fitosanitarias o de seguridad que justifican esta medida, procurando siempre minimizar el impacto ambiental y dar cumplimiento a las disposiciones de la autoridad ambiental competente.

La ejecución de estas actividades responde a criterios técnicos de arboricultura, prevención del riesgo y gestión ambiental, contribuyendo a mantener espacios seguros, limpios y funcionales para la prestación de los servicios de salud. Asimismo, fortalece las acciones de mantenimiento preventivo de la infraestructura institucional y promueve la conservación responsable del patrimonio arbóreo mediante intervenciones planificadas y controladas.

En este sentido, la ejecución de las labores de corte y poda representa una acción preventiva y de mejora continua que contribuye a la sostenibilidad ambiental, la seguridad de la comunidad y la adecuada conservación de las áreas verdes de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, garantizando que las intervenciones se desarrollen bajo criterios técnicos, ambientales y de seguridad, en cumplimiento de la normativa vigente y de las buenas prácticas para el manejo del arbolado.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

4. METODOLOGÍA

La ejecución de las actividades de corte y poda de árboles se desarrolló mediante una metodología técnica y sistemática, orientada a garantizar la seguridad de las personas, la conservación del arbolado y la protección de la infraestructura de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

- Inspección y diagnóstico

Se realizó un recorrido de reconocimiento en las áreas objeto de intervención con el fin de identificar los individuos arbóreos que requerían manejo. Durante esta etapa se evaluaron aspectos como:

- Estado fitosanitario.
- Condición estructural del árbol.
- Presencia de ramas secas, enfermas o con riesgo de caída.
- Interferencia con edificaciones, cubiertas, vías de acceso, luminarias y redes de servicios públicos.
- Riesgo potencial para usuarios, funcionarios y visitantes.
- Necesidad de poda o corte, de acuerdo con las condiciones observadas.

- Planificación de las actividades

Con base en el diagnóstico realizado, se definieron las intervenciones requeridas para cada individuo arbóreo, estableciendo el tipo de manejo a ejecutar, los recursos necesarios, el personal responsable, los equipos de trabajo y las medidas de seguridad aplicables.

- Señalización y aseguramiento del área

Antes del inicio de las labores se delimitó el área de trabajo mediante cinta de seguridad, conos y señalización preventiva, restringiendo el acceso de personas ajenas a la actividad y reduciendo el riesgo de incidentes durante la ejecución de los trabajos.

- Ejecución de las labores de corte y poda

Las intervenciones fueron realizadas por personal capacitado utilizando herramientas y equipos especializados, tales como motosierras, serruchos de poda, tijeras telescópicas, cuerdas, equipos para trabajo en alturas y demás elementos necesarios.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Las actividades incluyeron:

- Poda de ramas secas, enfermas o deterioradas.
- Levantamiento de copa para mejorar la circulación peatonal y vehicular.
- Reducción y conformación de copa cuando fue técnicamente necesario.
- Despeje de fachadas, cubiertas, luminarias y redes de servicios.
- Corte controlado de árboles autorizados o que representaban riesgo por su estado estructural o fitosanitario.

Todos los cortes fueron ejecutados aplicando técnicas de arboricultura que favorecen la recuperación del árbol y disminuyen el riesgo de afectaciones futuras.

- Recolección y disposición del material vegetal

Una vez finalizadas las labores, se efectuó la recolección de ramas, troncos, hojas y demás residuos vegetales generados. El material fue clasificado, cargado y transportado para su disposición final o aprovechamiento, de conformidad con los procedimientos establecidos y la normativa ambiental vigente.

- Implementación de medidas de seguridad

Durante toda la ejecución de las actividades se dio cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el uso permanente de elementos de protección personal (casco, guantes, gafas de seguridad, protección auditiva, botas de seguridad, arnés para trabajo en alturas y chaleco reflectivo), así como la aplicación de procedimientos seguros para la operación de herramientas y equipos.

- Registro y seguimiento

Como soporte de la ejecución de las actividades se realizó el registro fotográfico del estado inicial y final de las intervenciones, el inventario de los árboles intervenidos y el reporte de las actividades desarrolladas, permitiendo evidenciar el cumplimiento de los trabajos ejecutados.

- Entrega de resultados

Finalmente, se verificó que las áreas intervenidas quedaran limpias, seguras y en condiciones adecuadas para su uso, procediendo a la entrega de los trabajos ejecutados a la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, con el correspondiente informe técnico y registro de las actividades realizadas.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS ÁRBOLES INTERVENIDOS

La intervención se realizó mediante técnicas de poda selectiva, respetando la arquitectura de cada árbol y procurando minimizar el impacto sobre su crecimiento y vitalidad. Las labores se enfocaron en la eliminación de ramas secas, deterioradas, entrecruzadas o con interferencia sobre áreas de circulación, garantizando la conservación de los individuos y el mejoramiento de sus condiciones de seguridad, estabilidad y estado fitosanitario.

A continuación, se describen los árboles intervenidos:

Nombre común	Nombre científico	Familia
Mango	Mangifera indica	Anacardiaceae
Palma de coco	Cocos nucifera	Arecaceae
Pomarrosa	Syzygium jambos	Myrtaceae
Guayabo	Psidium guajava	Myrtaceae
Camajón	Sterculia apetala	Malvaceae
Almendro	Terminalia catappa	Combretaceae
Guanábano	Annona muricata	Annonaceae
Guamo	Inga edulis	Fabaceae
Nogal cafetero	Cordia alliodora	Boraginaceae
Palma areca	Dypsis lutescens	Arecaceae
Aguacate	Persea americana	Lauraceae
Castaño	Pachira quinata	Malvaceae
Acacia rubiña	Vachellia farnesiana	Fabaceae
Millonaria	Plectranthus verticillatus	Lamiaceae
Pino	Pinus oocarpa	Pinaceae
Olivo	Olea europaea	Oleaceae
Samán	Samanea saman	Fabaceae
Ficus	Ficus benjamina	Moraceae
Cheflera	Schefflera arboricola	Araliaceae
Noni	Morinda citrifolia	Rubiaceae
Ébano	Caesalpinia ebano	Fabaceae
Teka	Tectona grandis	Lamiaceae
Pipilongo	Piper bogotense	Piperaceae
Mamoncillo	Melicoccus bijugatus	Sapindaceae
Amancay	Alstroemeria aurea	Alstroemeria
Palma Washingtonia	Washingtonia robusta	Arecaceae
Guácimo	Guazuma ulmifolia	Malvaceae
Guayacán amarillo	Handroanthus chrysanthus	Bignoniaceae
Palma botella	Hyophorbe lagenicaulis	Arecaceae
Palma Manila	Veitchia merrillii	Arecaceae
Moringa	Moringa oleifera	Moringaceae
Bala de cañón	Couroupita guianensis	Lecythidaceae
Curapán	Albizia niopoides	Fabaceae

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

DIAGNOSTICO FITOSANITARIO DE LOS ÁRBOLES INTERVENIDOS

Como etapa previa a la ejecución de las labores de corte y poda, se realizó una inspección visual de los individuos arbóreos ubicados en las instalaciones de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, con el propósito de evaluar su estado fitosanitario, condición estructural y nivel de riesgo.

La evaluación consideró aspectos como el vigor general del árbol, el desarrollo de la copa, la estabilidad del fuste, las condiciones del sistema radicular visible, la presencia de plagas o enfermedades, daños mecánicos, ramas secas o fracturadas, cavidades, pudriciones, inclinaciones anormales e interferencias con infraestructura y redes de servicios públicos.

Durante la inspección se identificaron individuos arbóreos con diferentes condiciones de conservación. En términos generales, la mayoría presentaba un estado fitosanitario aceptable; sin embargo, algunos árboles evidenciaban ramas secas, tejido vegetal deteriorado, crecimiento desbalanceado de la copa y signos de envejecimiento natural, condiciones que incrementaban el riesgo de desprendimiento de ramas, especialmente durante eventos de lluvia o fuertes vientos.

En determinados individuos se observaron lesiones superficiales en el fuste ocasionadas por podas anteriores o daños mecánicos, así como la presencia de ramas con escaso vigor vegetativo y sectores de copa con baja densidad foliar. Estas condiciones, aunque no comprometían completamente la estabilidad de todos los árboles, hacían necesaria una intervención mediante poda sanitaria y de mantenimiento para mejorar su condición fisiológica y reducir factores de riesgo.

Asimismo, se identificaron árboles con interferencia sobre cubiertas, fachadas, luminarias y redes de servicios, generando la necesidad de realizar podas de despeje y conformación para evitar daños a la infraestructura y garantizar condiciones seguras para la comunidad.

En los individuos autorizados para corte, el diagnóstico evidenció condiciones como muerte biológica, deterioro fitosanitario avanzado, pérdida significativa de estabilidad estructural, presencia de pudrición interna, inclinación crítica o daños irreversibles que comprometían su permanencia y representaban un riesgo potencial para las personas y los bienes.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Con base en la evaluación realizada, se establecieron las siguientes recomendaciones técnicas:

- Ejecutar podas sanitarias para eliminar ramas secas, enfermas o con riesgo de desprendimiento.
- Realizar podas de mantenimiento y conformación para mejorar la estructura y distribución de la copa.
- Efectuar podas de despeje en árboles con interferencia sobre infraestructura o redes de servicios.
- Realizar el corte únicamente de los individuos que presentaban riesgo alto, deterioro irreversible o que contaban con la correspondiente autorización de la autoridad ambiental competente.
- Mantener un programa periódico de inspección y mantenimiento del arbolado para identificar oportunamente nuevas condiciones de riesgo y preservar el buen estado fitosanitario de las áreas verdes.

De acuerdo con la inspección efectuada, las intervenciones realizadas fueron técnicamente justificadas y orientadas a conservar el arbolado en buenas condiciones, reducir riesgos para la comunidad y garantizar la seguridad de las instalaciones de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, procurando siempre la conservación de los individuos con adecuado estado fitosanitario y estructural.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

6. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS

Para la ejecución de las actividades de corte y poda de árboles en las instalaciones de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se emplearon herramientas y equipos especializados que garantizaron la eficiencia de las labores, la seguridad del personal y la correcta intervención de los individuos arbóreos.

Los equipos utilizados fueron seleccionados de acuerdo con el tipo de actividad, la altura de los árboles, el diámetro de las ramas y las condiciones de acceso a las áreas intervenidas.

Herramienta o equipo	Uso principal
Motosierra	Corte de troncos y ramas de gran diámetro.
Serrucho de poda	Corte manual de ramas medianas y pequeñas, permitiendo cortes limpios y precisos.
Tijeras de poda manual	Eliminación de ramas delgadas, brotes y material vegetal menor.
Tijeras de poda telescópicas	Poda de ramas ubicadas a mayor altura sin necesidad de ascenso.
Escalera tipo extensión	Acceso seguro a ramas de baja y mediana altura.
Cuerdas de descenso y amarre	Control del descenso de ramas y secciones del árbol durante el corte.
Machete	Limpieza de vegetación menor y adecuación del área de trabajo.
Carretilla	Recolección y transporte interno de residuos vegetales.
Vehículo o camión de carga	Transporte de ramas, troncos y demás residuos hacia el sitio de aprovechamiento o disposición final.
Conos de señalización	Delimitación del área de trabajo y control del tránsito peatonal y vehicular.
Cinta de seguridad	Aislamiento preventivo de las zonas intervenidas.

6.1. Equipos de Protección Personal (EPP)

Con el fin de garantizar la seguridad del personal durante la ejecución de las actividades, se utilizaron los siguientes elementos de protección personal:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Gafas de seguridad.
- Protector auditivo tipo copa o tapón.
- Guantes de protección para labores forestales.
- Botas de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante.
- Chaleco reflectivo de alta visibilidad.
- Arnés de cuerpo completo para trabajo en alturas (cuando fue requerido).
- Eslingas, mosquetones y demás equipos certificados para trabajo seguro en alturas.
- Polainas o protectores para motosierrista.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Todos los equipos y herramientas fueron inspeccionados previamente para verificar su correcto funcionamiento y estado de conservación. Asimismo, el personal encargado de su operación contaba con la capacitación y experiencia necesarias para ejecutar las actividades de corte y poda de manera segura, eficiente y conforme a las buenas prácticas de arboricultura y a las normas de seguridad y salud en el trabajo.

7. MANEJO DE RESIDUOS

Como parte de las actividades de corte y poda de árboles ejecutadas en las IPS y Centros de Salud de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se implementó un manejo integral de los residuos vegetales generados, con el fin de minimizar los impactos ambientales, mantener el orden y la limpieza de las áreas intervenidas y garantizar condiciones seguras para la comunidad.

Los residuos resultantes de las labores, tales como ramas, troncos, hojas, follaje y material leñoso, fueron recolectados de manera inmediata una vez finalizada cada intervención, evitando la obstrucción de vías peatonales, accesos, zonas de circulación y áreas de atención al público.

Posteriormente, el material vegetal fue clasificado de acuerdo con sus características y volumen para facilitar su manejo y transporte. Las ramas y hojas fueron agrupadas y acondicionadas para su cargue, mientras que los troncos y segmentos de mayor diámetro fueron cortados en dimensiones adecuadas para su manipulación y movilización segura.

El transporte de los residuos se realizó utilizando los equipos y vehículos apropiados, evitando la dispersión del material durante el recorrido y garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y limpieza. Finalmente, los residuos vegetales fueron entregados para su aprovechamiento o disposición final en sitios autorizados, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los procedimientos establecidos por la autoridad competente.

Durante toda la ejecución de las actividades se adoptaron buenas prácticas ambientales, orientadas a prevenir la contaminación del suelo, evitar la disposición inadecuada de residuos y reducir los impactos sobre el entorno. Asimismo, se verificó que las áreas intervenidas quedaran completamente limpias y libres de material vegetal, restableciendo las condiciones de seguridad, orden y funcionalidad de los espacios.

El adecuado manejo de los residuos generados durante las labores de corte y poda evidencia el compromiso de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con la gestión ambiental responsable, la conservación del entorno y el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de manejo integral de residuos y mantenimiento de zonas verdes.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de las actividades de corte y poda de árboles realizadas en las instalaciones de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Intervención del arbolado

Se ejecutaron las labores de poda y corte de los individuos arbóreos previamente identificados mediante inspección técnica, aplicando criterios de arboricultura y gestión del riesgo. Las intervenciones incluyeron podas sanitarias, podas de mantenimiento, podas de despeje y, cuando fue necesario y autorizado, el corte de árboles que presentaban riesgo para las personas o la infraestructura.

- Mejoramiento de las condiciones de seguridad

Las actividades realizadas permitieron disminuir el riesgo asociado a la caída de ramas secas, árboles con deterioro estructural e interferencias con edificaciones, vías de circulación y redes de servicios públicos. Con ello se fortalecieron las condiciones de seguridad para pacientes, usuarios, funcionarios, contratistas y visitantes de las diferentes sedes.

- Conservación del estado fitosanitario del arbolado

Las podas sanitarias favorecieron la eliminación de tejido vegetal seco, enfermo o deteriorado, contribuyendo a mejorar el desarrollo fisiológico de los árboles conservados, optimizar la distribución de la copa y prolongar su vida útil.

- Protección de la infraestructura institucional

Las intervenciones permitieron eliminar el contacto de ramas con cubiertas, fachadas, luminarias, cerramientos y demás elementos de la infraestructura, reduciendo la probabilidad de daños materiales y mejorando las condiciones de operación de las instalaciones.

- Manejo adecuado de los residuos vegetales

La totalidad de los residuos generados durante las labores de corte y poda fue recolectada, clasificada, cargada y transportada para su aprovechamiento o disposición final, dejando las áreas intervenidas en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

- Cumplimiento de las medidas de seguridad

Las actividades fueron ejecutadas mediante la implementación de procedimientos seguros de trabajo, uso de elementos de protección personal y señalización preventiva, minimizando los riesgos para el personal operativo y la comunidad durante el desarrollo de las labores.

- Cumplimiento del objeto de la intervención

Las actividades ejecutadas permitieron dar cumplimiento al programa de mantenimiento del componente arbóreo de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, contribuyendo a la conservación de las zonas verdes, la mitigación de riesgos y el mejoramiento de las condiciones ambientales y paisajísticas de las sedes intervenidas.

7.1. Resumen de Resultados

Durante la ejecución de las actividades se obtuvo el siguiente balance

Actividad	Cantidad
Árboles inspeccionados	**127**
Árboles podados	**126**
Árboles cortados (autorizados)	**1**
Podas sanitarias	**4**
Podas de mantenimiento Y despeje	**122**
Residuos vegetales retirados (m^3 o toneladas)	**180 M3**
Sedes intervenidas	**20**

Los resultados obtenidos evidencian que las labores de corte y poda se ejecutaron conforme a los criterios técnicos establecidos, contribuyendo a la reducción de riesgos, la conservación del arbolado, la protección de la infraestructura y el mantenimiento de espacios seguros y adecuados para la prestación de los servicios de salud.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

8. CONCLUSIONES

- Las actividades de corte y poda de árboles fueron ejecutadas de acuerdo con los criterios técnicos establecidos, garantizando intervenciones orientadas a la conservación del arbolado, la mitigación de riesgos y la protección de la infraestructura de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
- La inspección y el diagnóstico fitosanitario permitieron identificar oportunamente los individuos arbóreos que requerían poda sanitaria, poda de mantenimiento, poda de despeje o corte, priorizando la conservación de los árboles en buen estado y la intervención de aquellos que representaban un riesgo para la comunidad o la infraestructura.
- Las labores realizadas contribuyeron a mejorar las condiciones de seguridad en las áreas intervenidas, reduciendo el riesgo de caída de ramas o árboles y disminuyendo las posibles afectaciones a usuarios, funcionarios, visitantes, edificaciones y redes de servicios.
- El manejo adecuado de los residuos vegetales generados durante la ejecución de los trabajos permitió mantener las áreas limpias, ordenadas y seguras, garantizando su recolección, transporte y disposición final o aprovechamiento conforme a las buenas prácticas ambientales.
- Durante el desarrollo de las actividades se implementaron medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el uso de herramientas especializadas, equipos en óptimas condiciones y elementos de protección personal, lo que permitió ejecutar las labores de manera segura y eficiente.
- Las intervenciones efectuadas favorecen el desarrollo del arbolado conservado, mejoran las condiciones paisajísticas de las sedes y fortalecen la gestión ambiental institucional, contribuyendo a la creación de espacios más seguros, funcionales y adecuados para la prestación de los servicios de salud.
- Los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento de los objetivos propuestos para la intervención, demostrando que las actividades de corte y poda constituyen una estrategia preventiva y de mantenimiento que contribuye a la conservación de las zonas verdes, la reducción del riesgo y el bienestar de la comunidad.
- Se recomienda mantener un programa periódico de inspección, monitoreo y mantenimiento del arbolado, con el fin de detectar oportunamente condiciones fitosanitarias o estructurales que requieran intervención, garantizando la sostenibilidad de las áreas verdes y la seguridad de las instalaciones de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

9. RECOMENDACIONES

Con base en las actividades ejecutadas y en los resultados obtenidos durante la intervención del arbolado, se formulan las siguientes recomendaciones para fortalecer el mantenimiento de las áreas verdes y garantizar la seguridad de las instalaciones de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:

- Implementar un programa de inspección periódica del arbolado, realizando evaluaciones fitosanitarias y estructurales al menos una vez al año o después de eventos climáticos extremos, con el fin de identificar oportunamente individuos que requieran intervención.
- Ejecutar labores de poda de mantenimiento de manera preventiva, evitando que el crecimiento excesivo de ramas genere interferencias con edificaciones, cubiertas, redes de servicios públicos, luminarias, vías de circulación o zonas de acceso.
- Realizar el corte de árboles únicamente cuando exista una justificación técnica y, de ser requerido por la normativa aplicable, contar con la autorización de la autoridad ambiental competente antes de su ejecución.
- Promover la conservación del arbolado mediante prácticas de arboricultura que favorezcan el desarrollo saludable de los árboles, evitando podas excesivas o intervenciones que puedan comprometer su estabilidad o estado fisiológico.
- Mantener actualizado el inventario arbóreo institucional, incluyendo información sobre especies, ubicación, estado fitosanitario, intervenciones realizadas y recomendaciones de manejo, con el propósito de facilitar la planificación de futuras actividades de mantenimiento.
- Garantizar que las labores de corte y poda sean ejecutadas por personal capacitado y competente, utilizando herramientas especializadas, equipos en buen estado y elementos de protección personal, en cumplimiento de los procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar la correcta recolección, transporte y aprovechamiento o disposición final de los residuos vegetales, conforme a las buenas prácticas ambientales y a la normativa vigente, evitando la acumulación de material vegetal en las áreas intervenidas.
- Conservar registros técnicos y fotográficos de las actividades realizadas, incluyendo el estado inicial y final de los árboles intervenidos, como soporte para el seguimiento, la toma de decisiones y la trazabilidad de las acciones ejecutadas.
- Fortalecer las acciones de educación y sensibilización dirigidas al personal y a la comunidad usuaria sobre la importancia de la conservación del arbolado, el cuidado de las zonas verdes y la prevención de daños ocasionados por intervenciones no autorizadas.
- Programar revisiones de seguimiento posteriores a las intervenciones para verificar la respuesta de los árboles podados, identificar nuevas necesidades de manejo y garantizar la estabilidad y seguridad del componente arbóreo a mediano y largo plazo.

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

La implementación de estas recomendaciones permitirá fortalecer la gestión integral del arbolado, mejorar las condiciones de seguridad y conservar las áreas verdes de la RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de usuarios, funcionarios y visitantes.

FIN DEL INFORME

Andrea poveda c

Yuli Andrea Poveda Celada
Representante Legal

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

ANEXOS

Registro Fotográfico

ÁRBOLES INTERVENIDOS

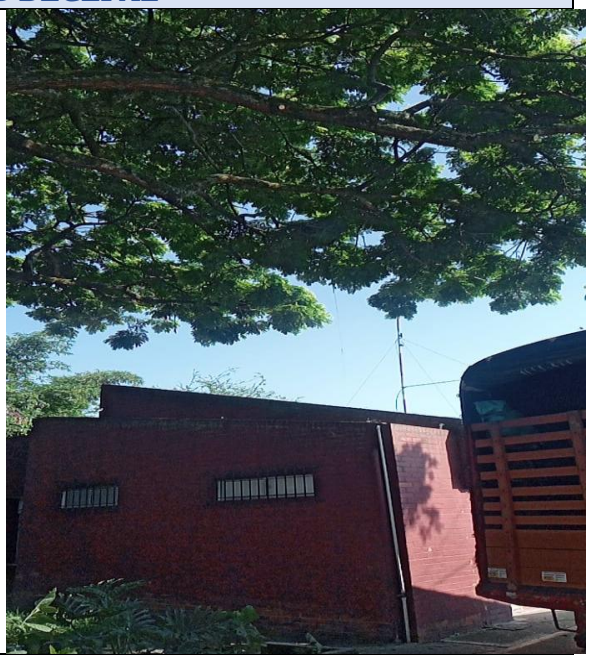
CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE



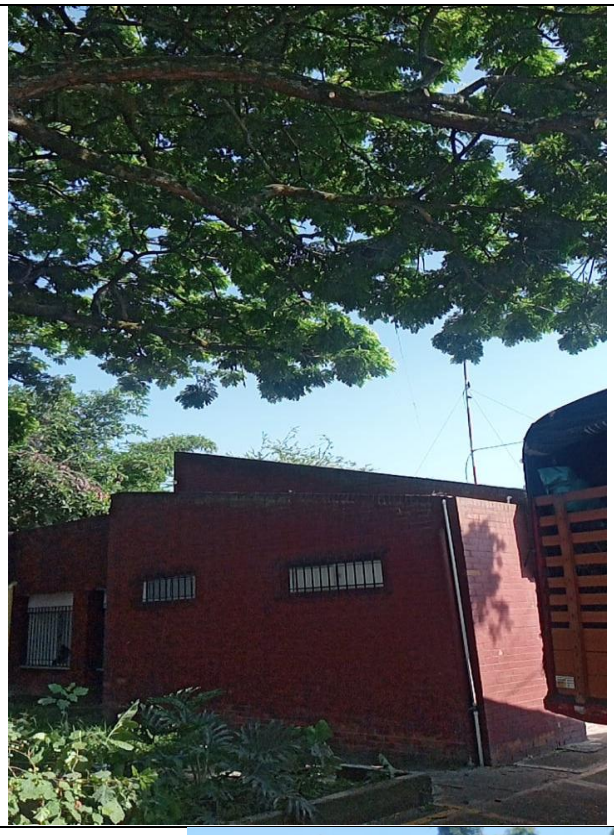


CENTRO DE SALUD DECEPAZ





Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.







CENTRO DE SALUD PIZAMOS

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.







PUESTO DE SALUD MOJICA

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





PUESTO DE SALUD CIUDAD CORDOBA





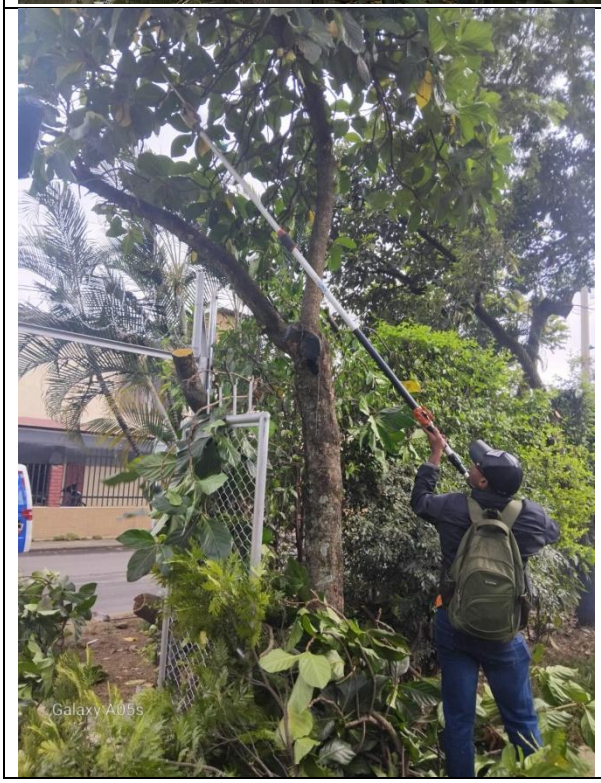
Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

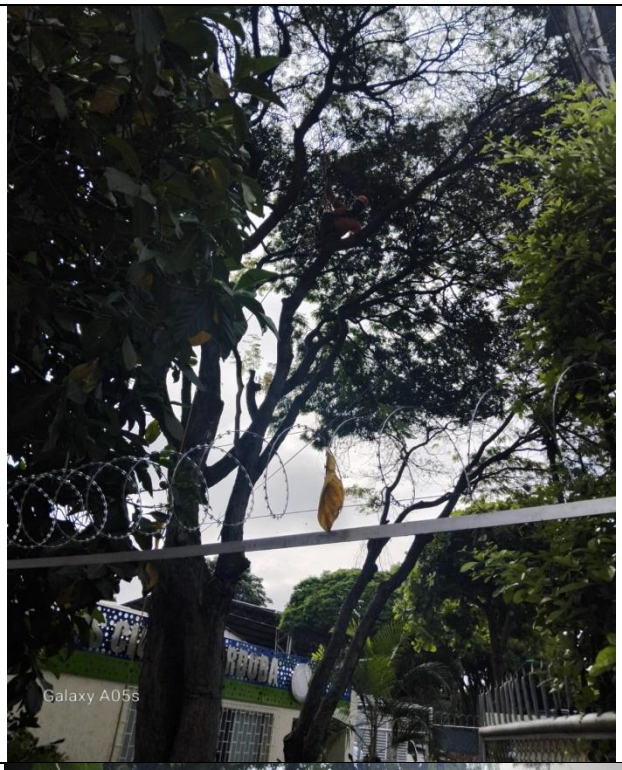


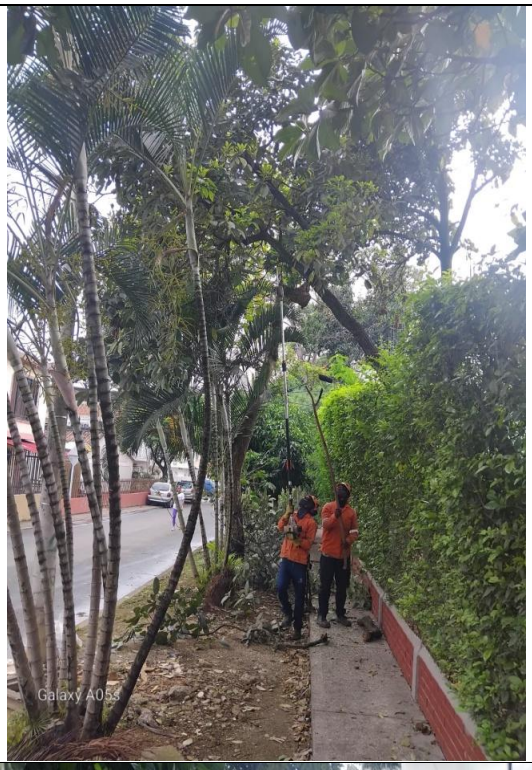






Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.







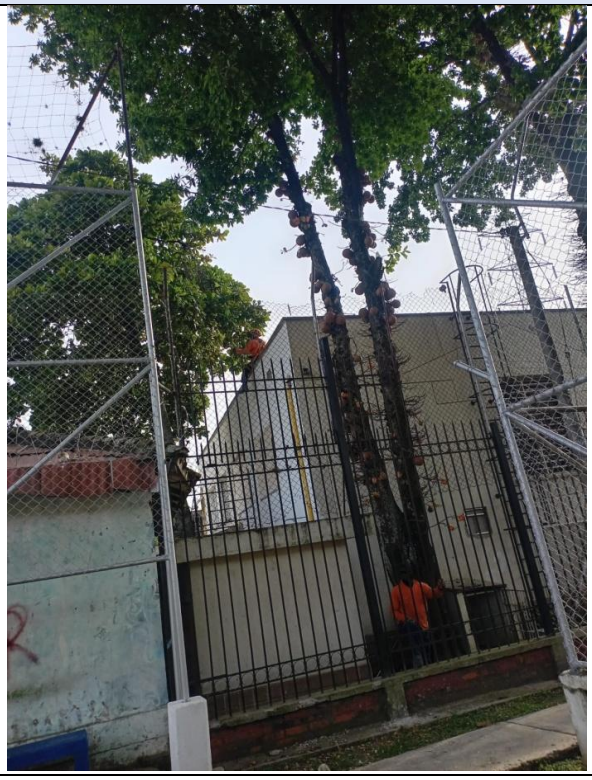


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





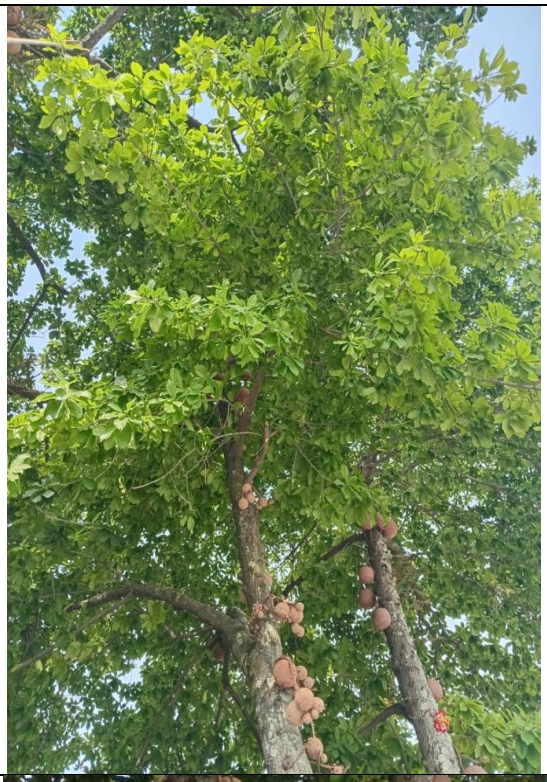
PUESTO DE SALUD INTERVENIDAS





Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

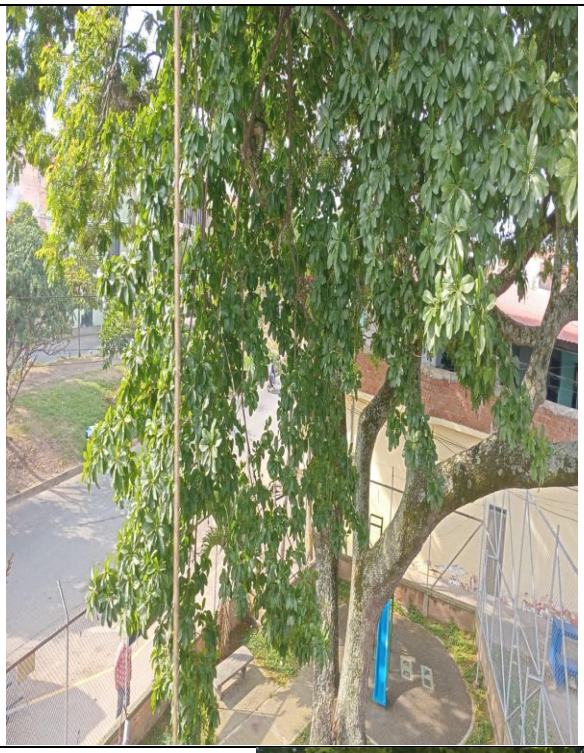




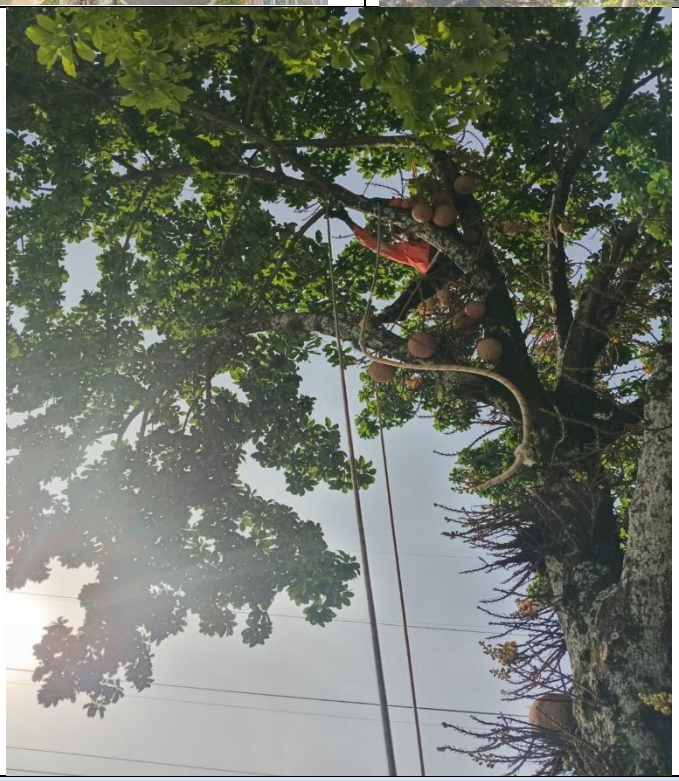




Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





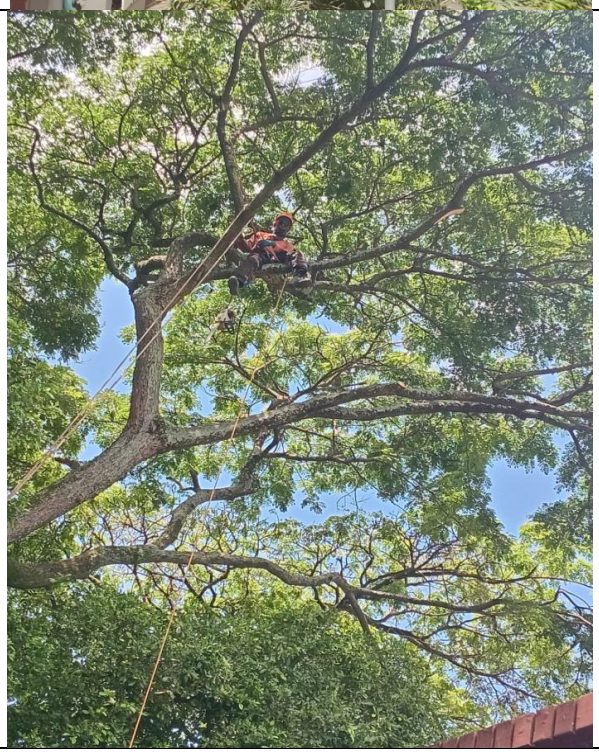


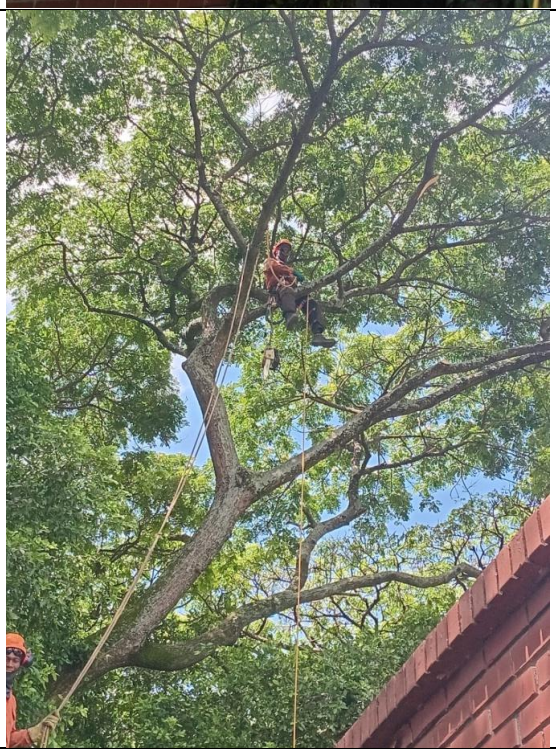
PUESTO DE SALUD ALFONSO BONILLA ARAGON

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

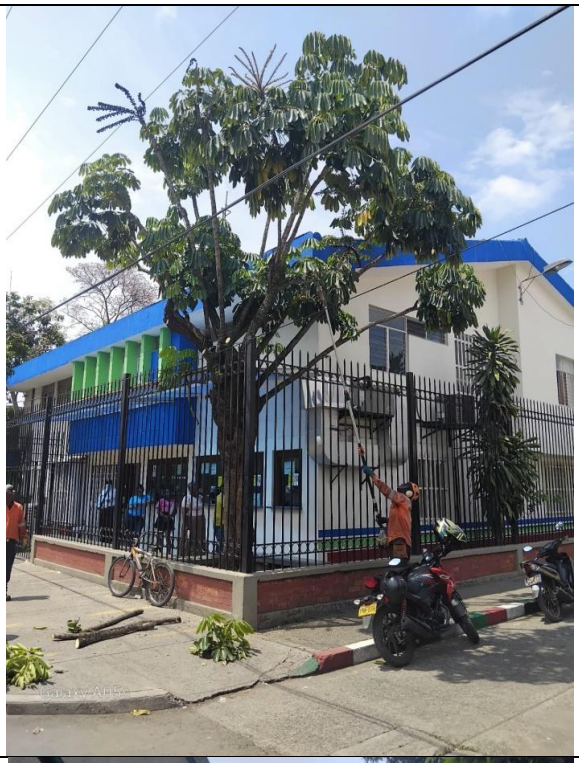


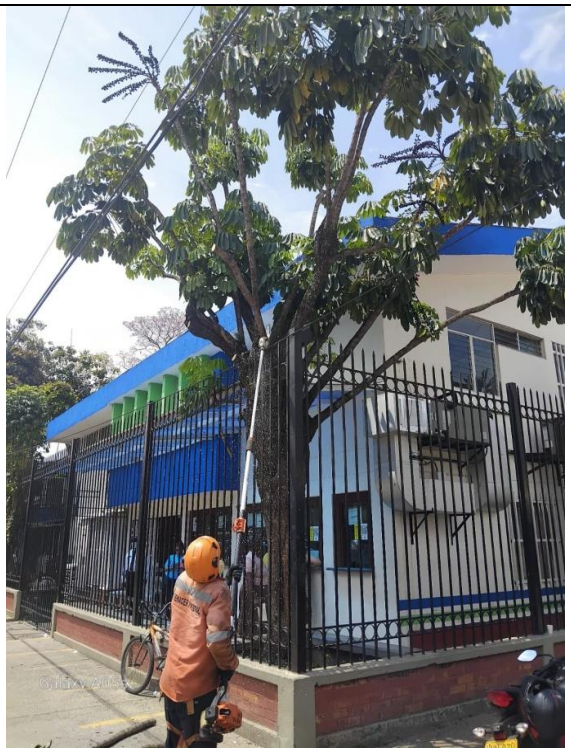


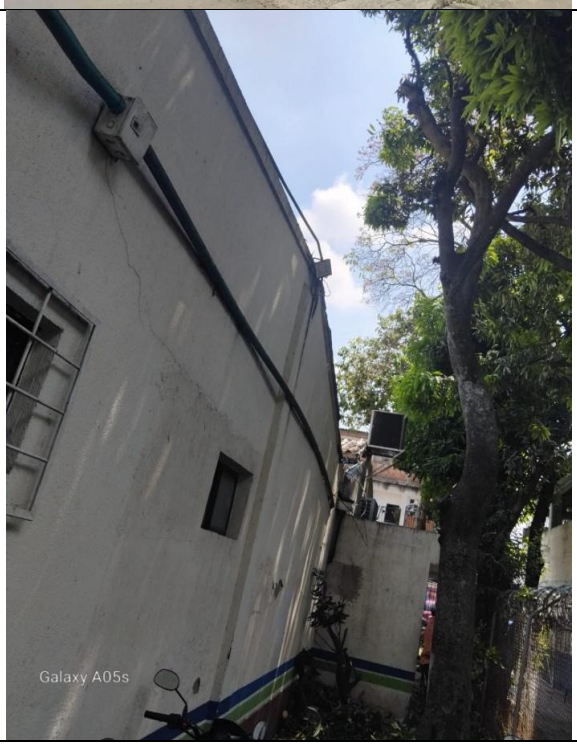


CENTRO DE SALUD MARROQUIN CAUQUITA

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





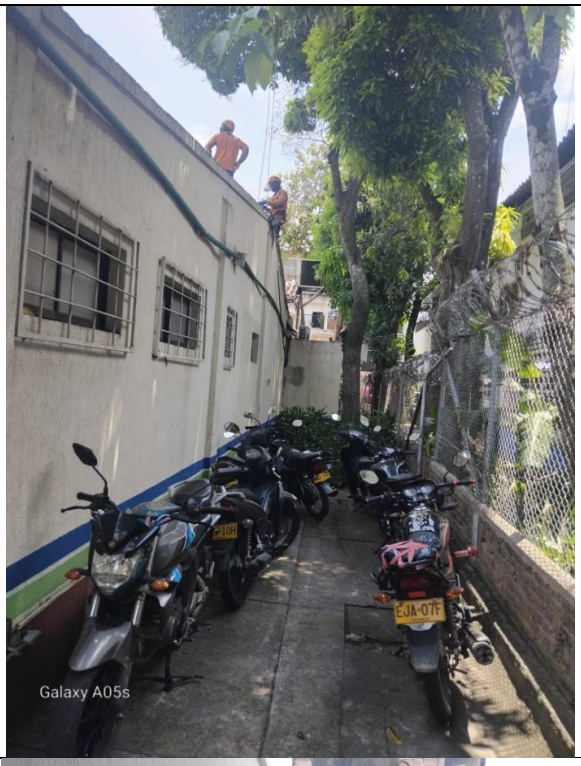




Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





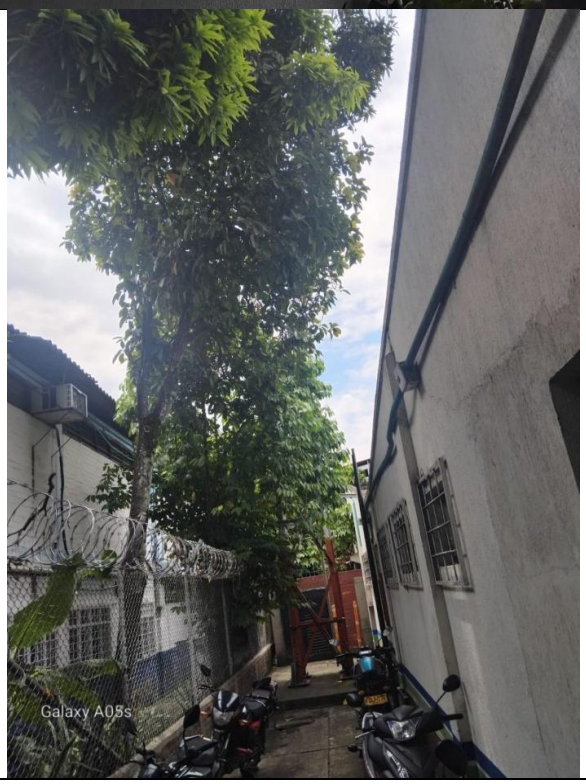


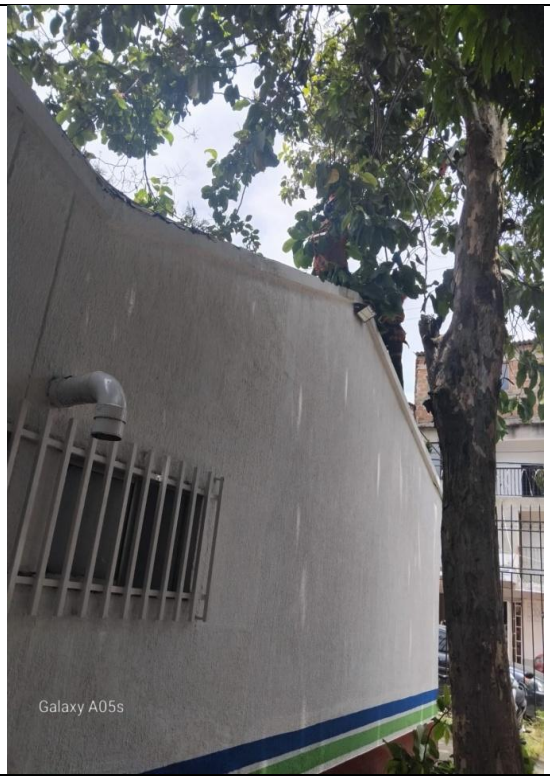


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

	MANTENIMIENTO DE ESPECIES ARBOREAS DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	
	RESPONSABILIDAD INTEGRAL ENLACES AMBIENTEB Y ECOLOGIA SAS	
	Código 039-014-2026 / **Elaborado 08/07/2026** / **Versión: 1**	



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.
Calle 47C Norte No 3N-82 B/Vipasa Cali Correo electrónico: enlacesambienteyecologia@gmail.com Cel. 3003013547 – 3022577937 - 3014851138





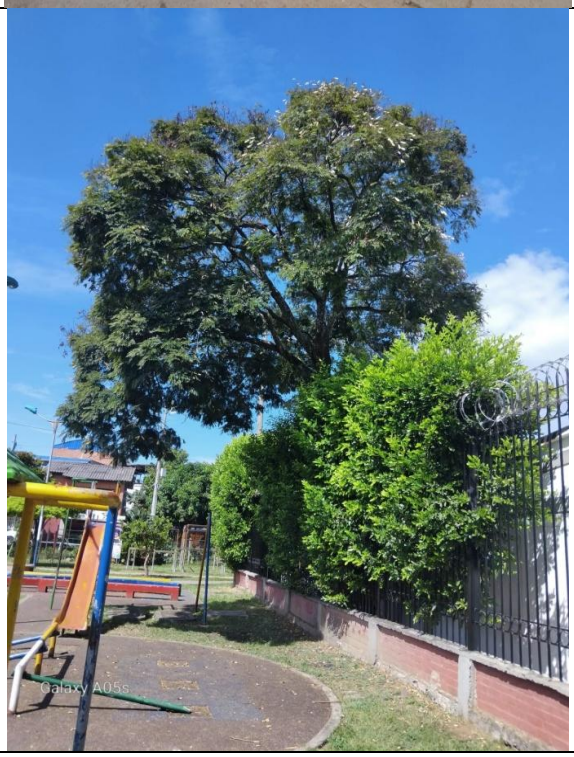


PUESTO DE SALUD LOS LAGOS

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.







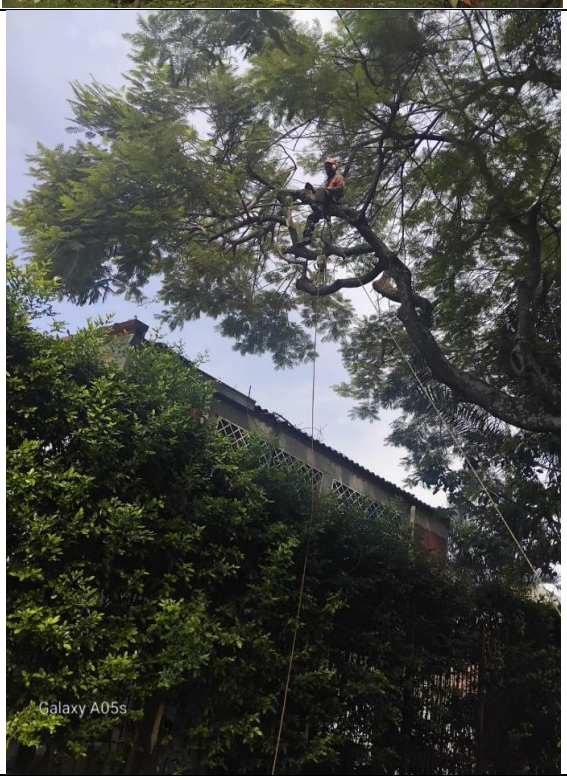


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





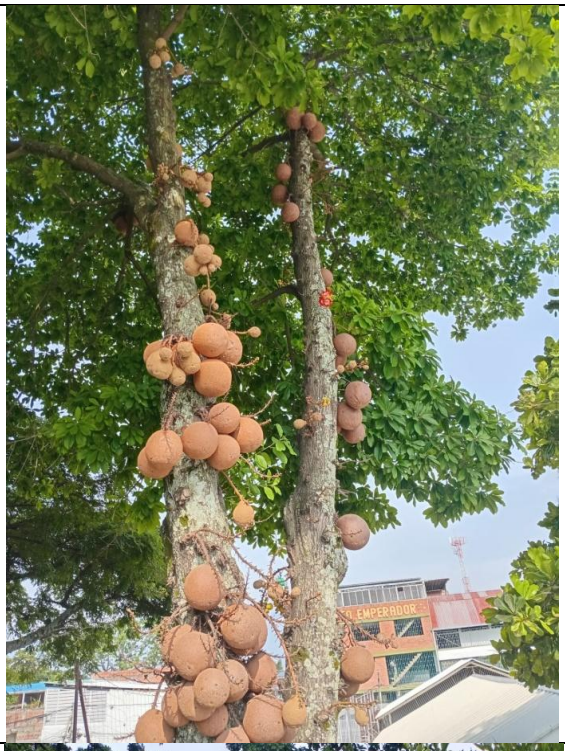


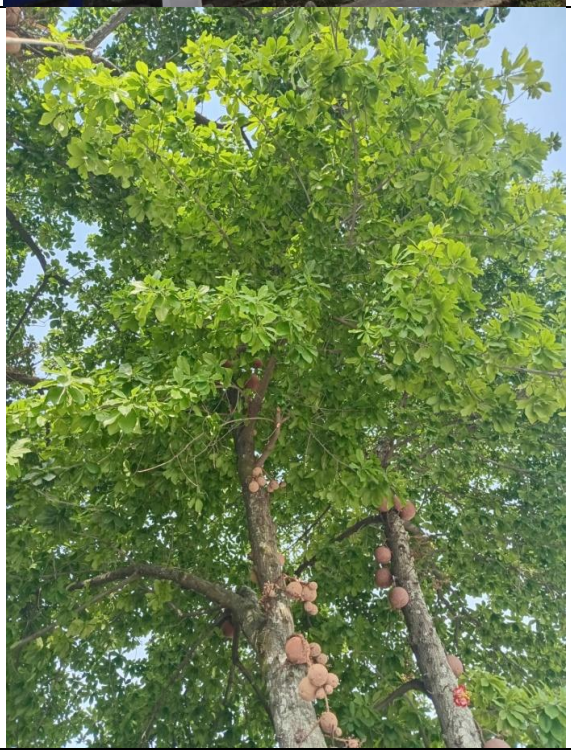


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

PUESTO DE SALUD EL POBLADO II





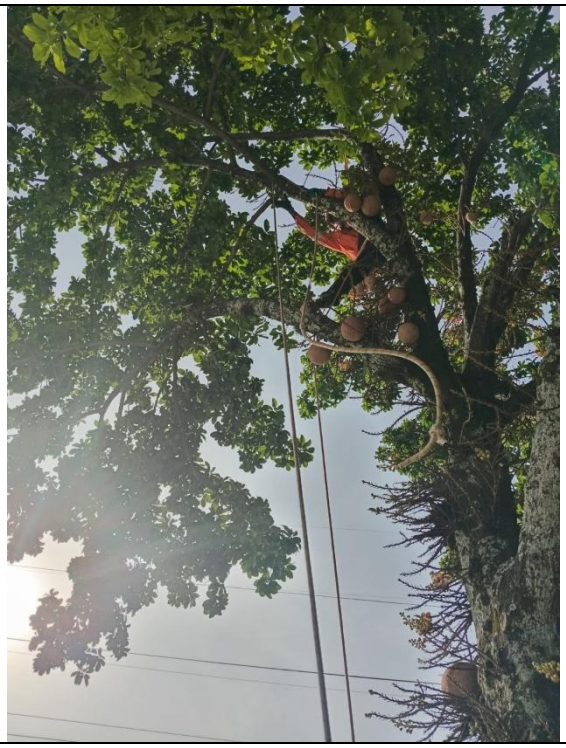




Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



PUESTO DE SALUD CALIPSO



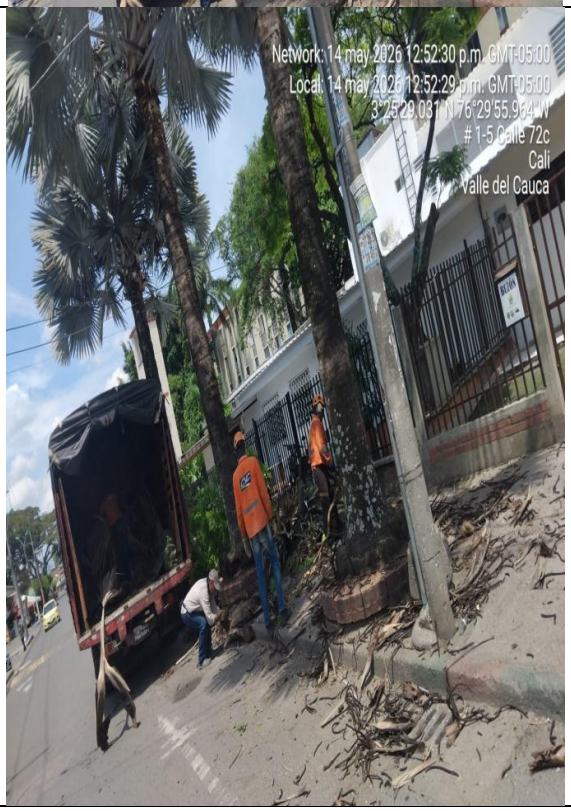


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

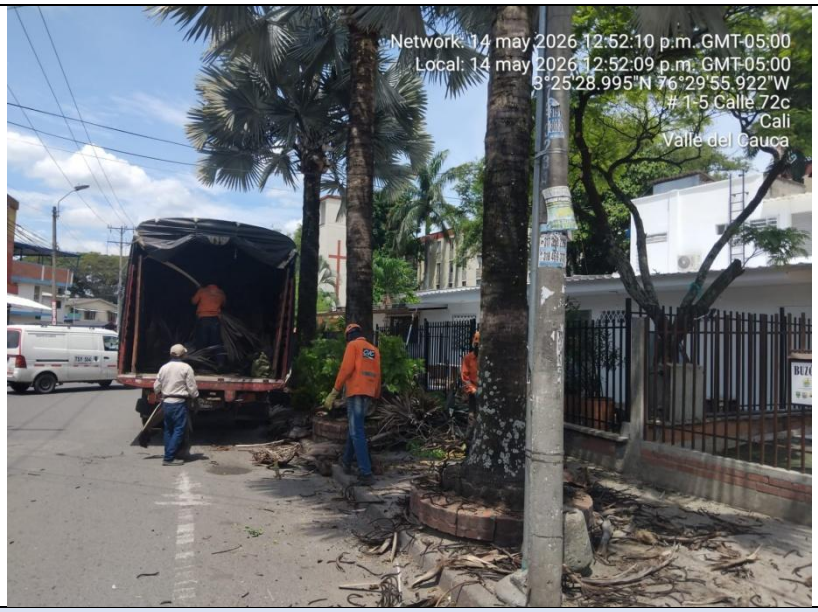




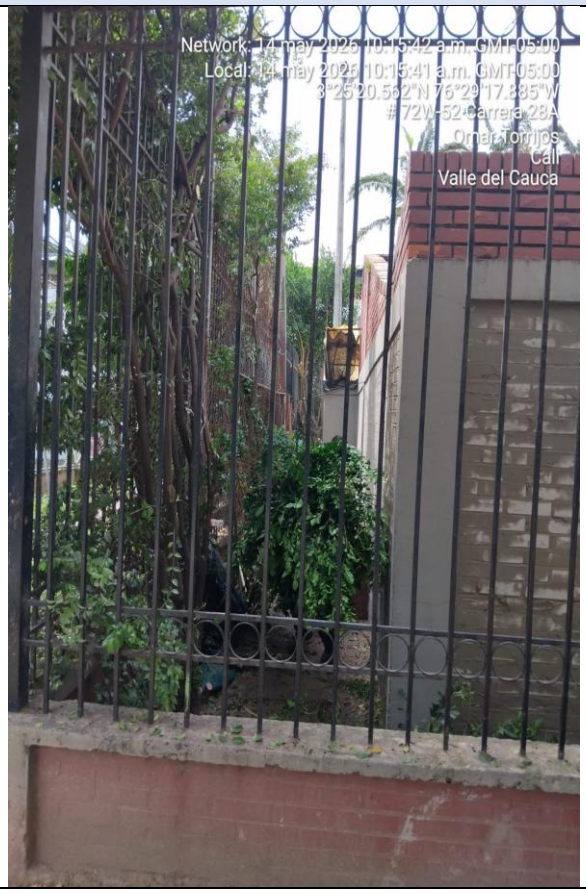


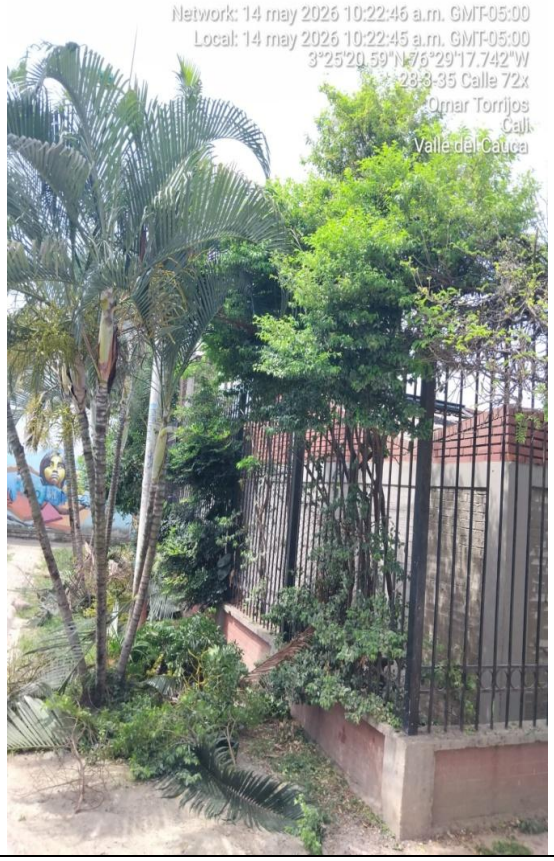


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



PUESTO DE SALUD COMUNEROS II

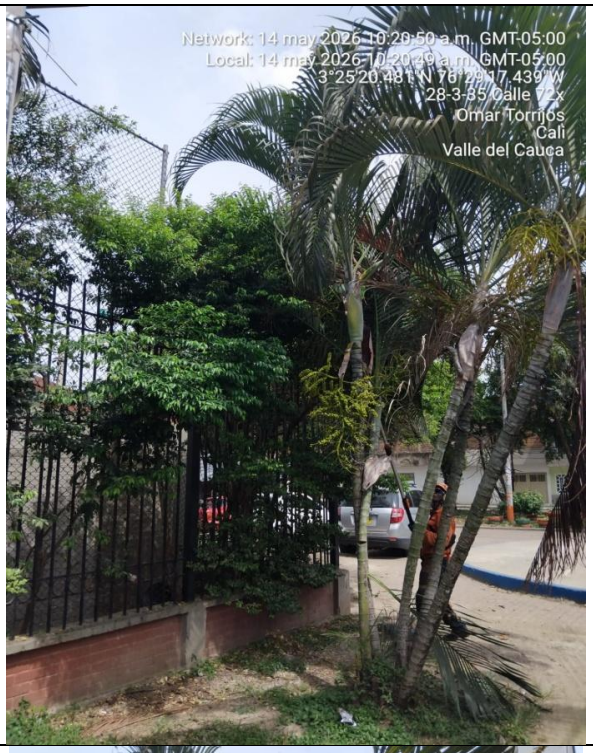


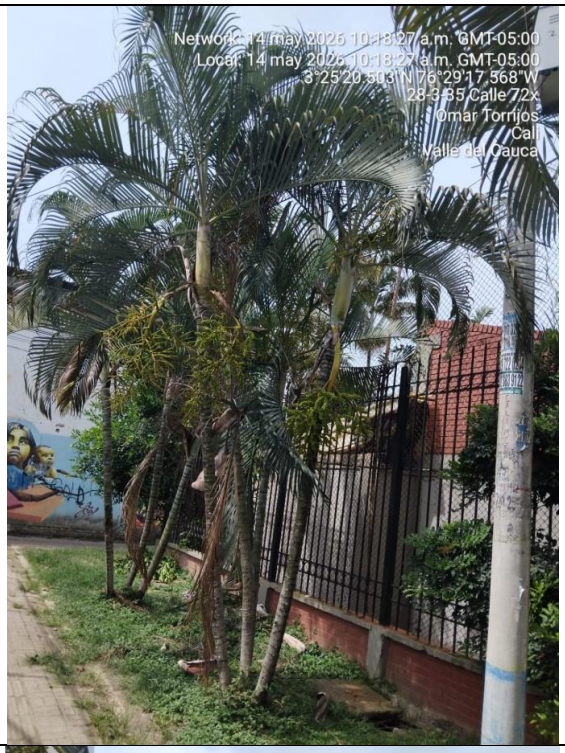


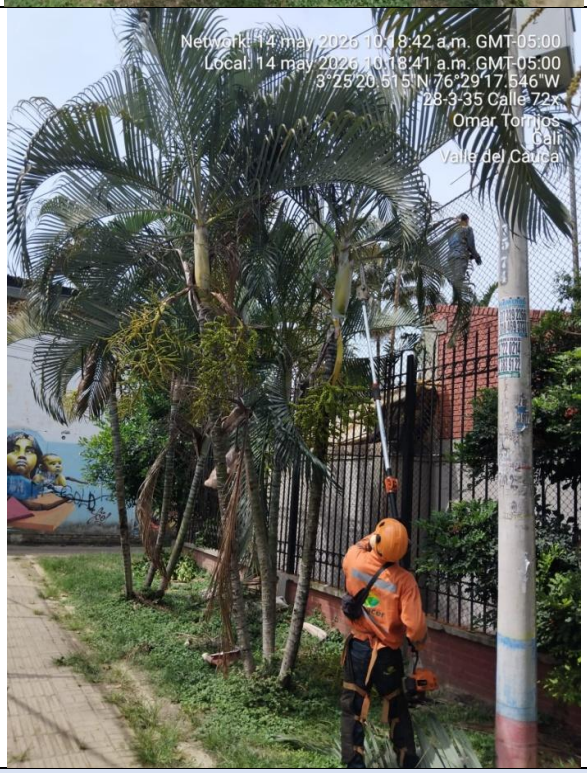
Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.







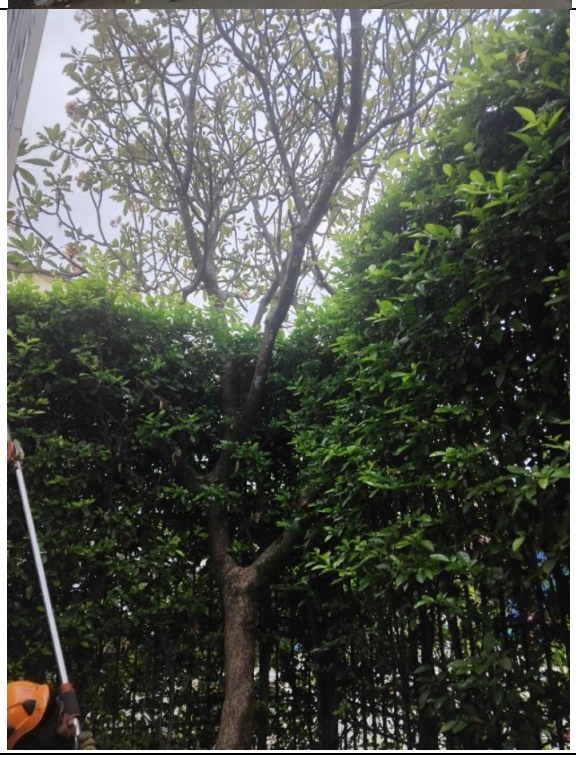


PUESTO DE SALUD CHARCO AZUL

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.







PUESTO DE SALUD NAVARRO

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



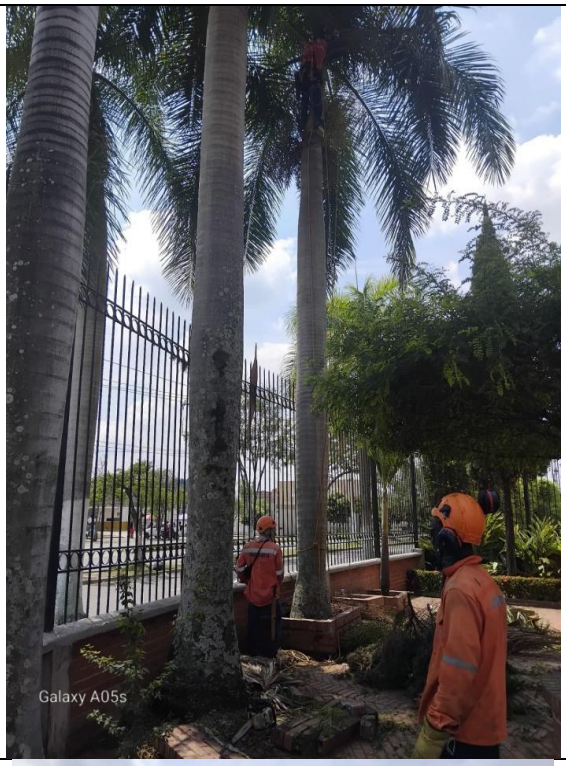


CENTRO DE SALUD POTRERO GRENDE





Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

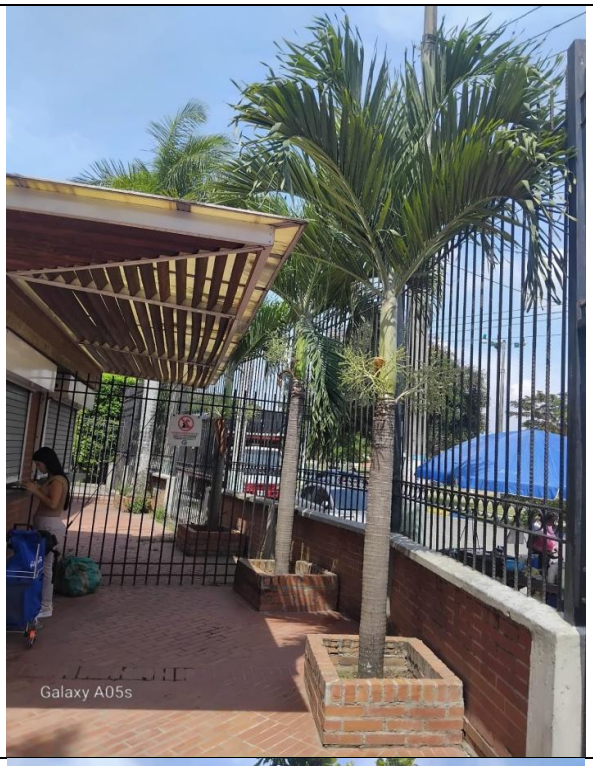








Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

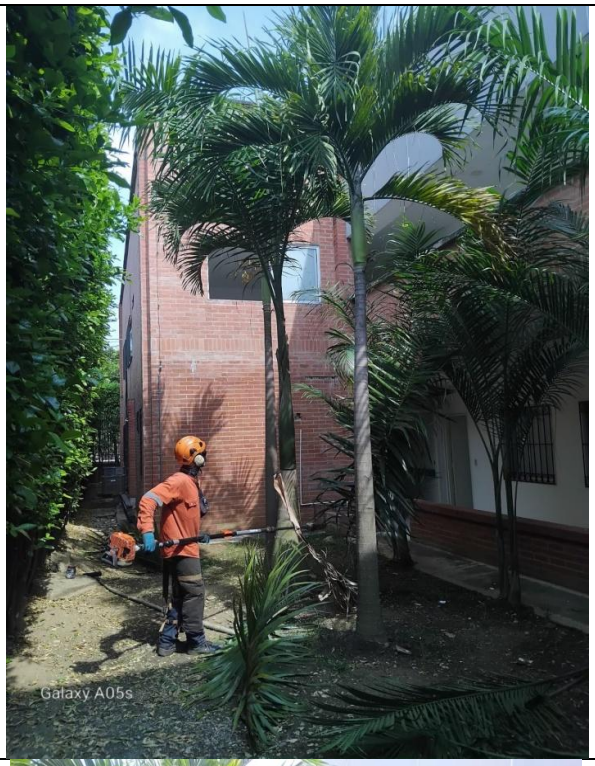








Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





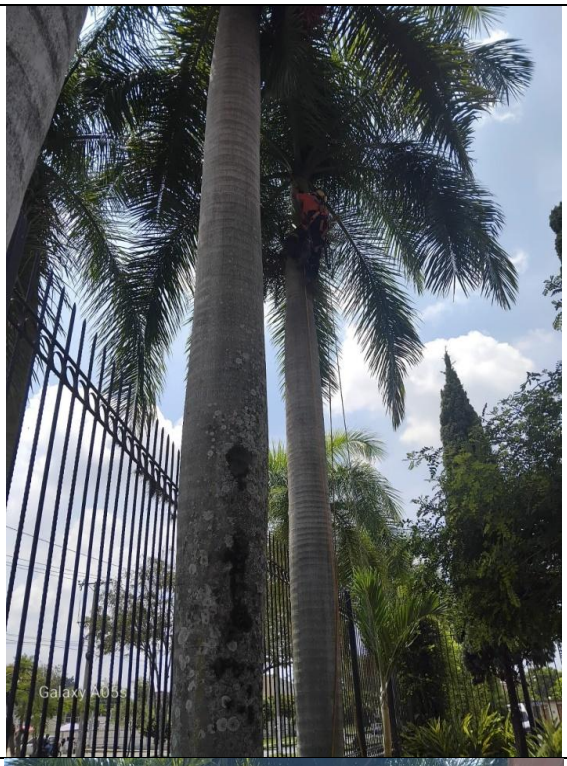




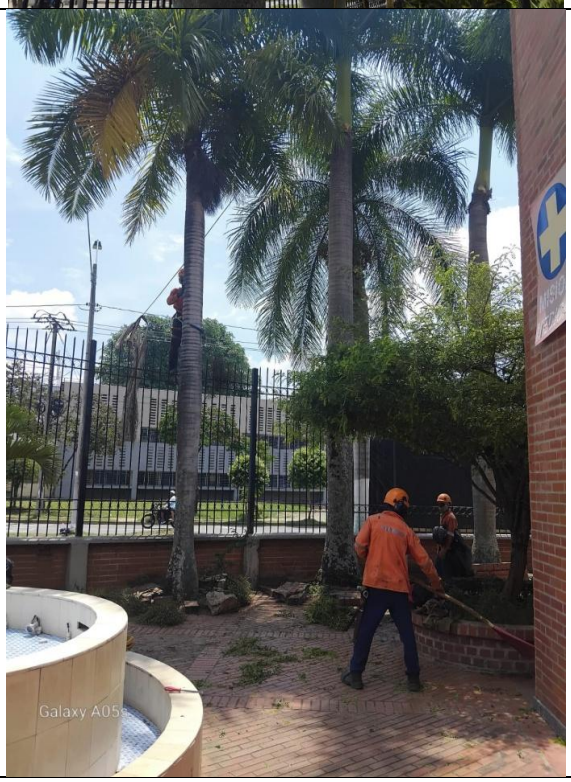
Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





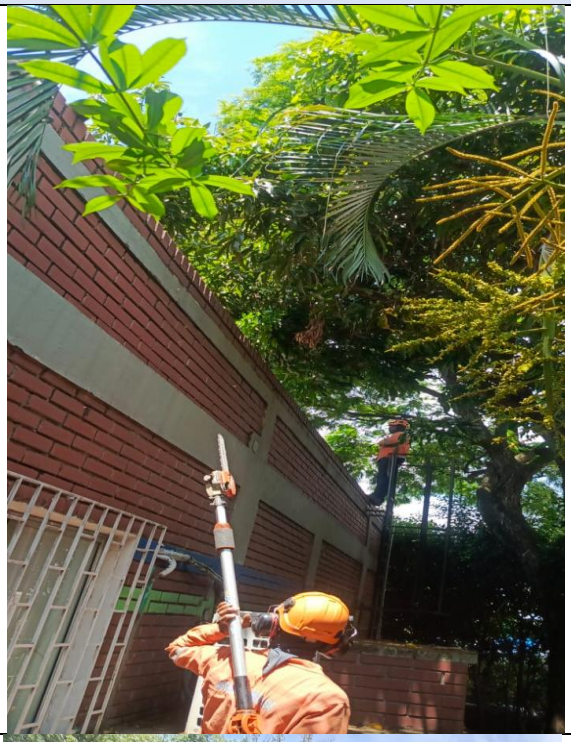


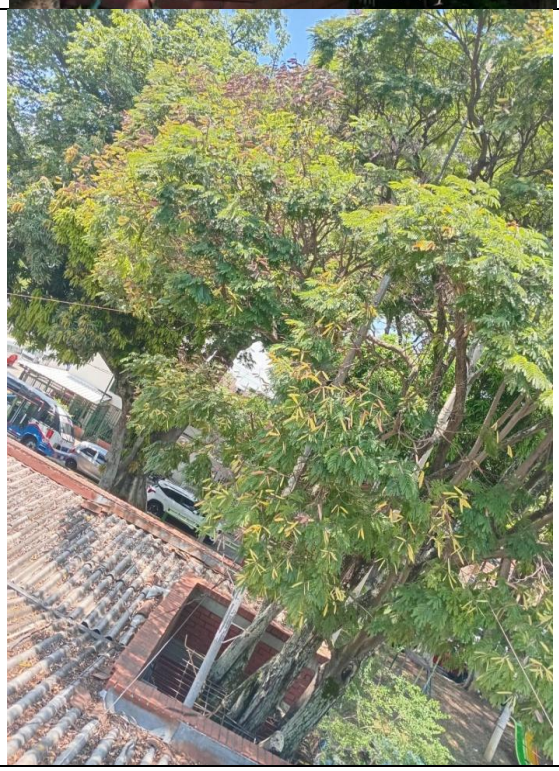


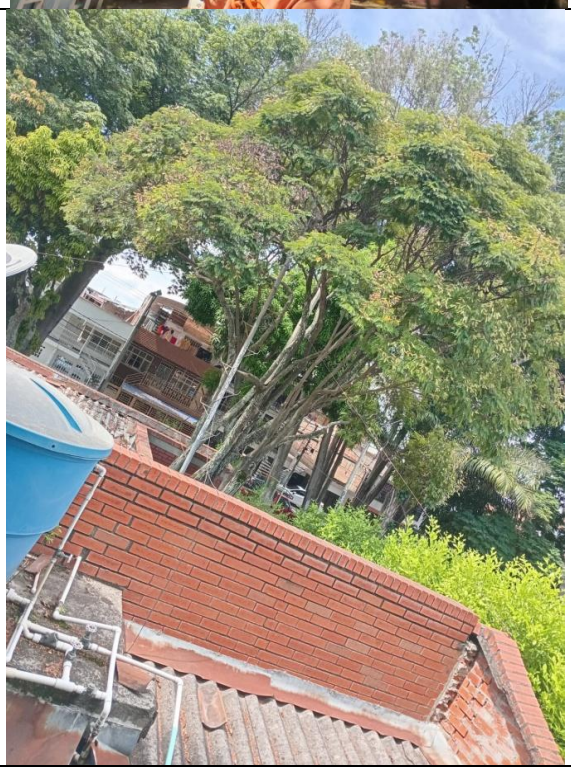
Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

PUESTO DE SALUD ULPIANO LLOREDA

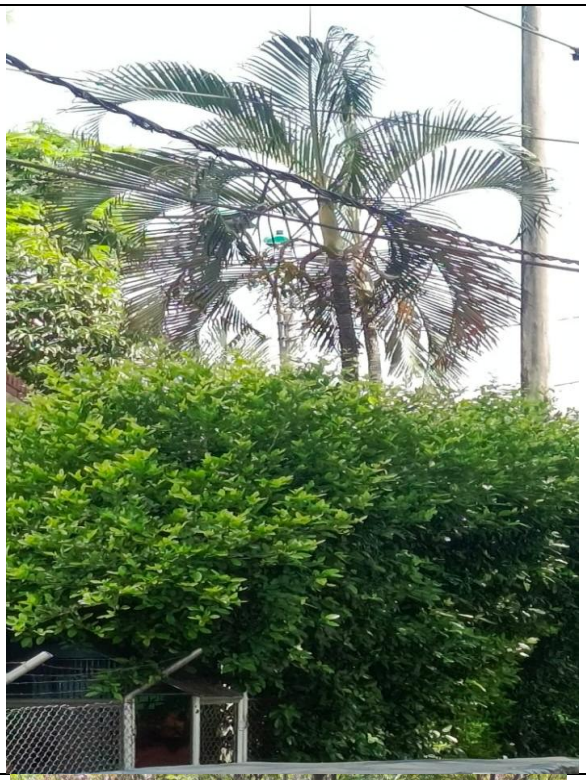




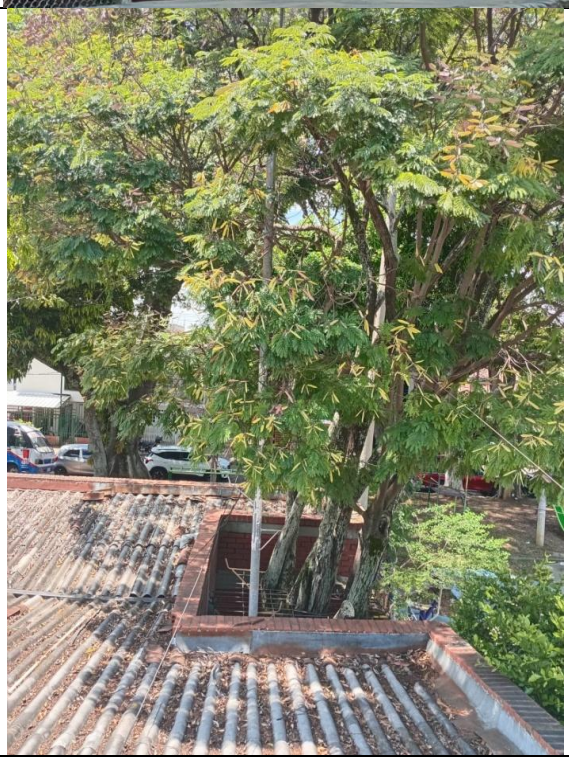




Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.







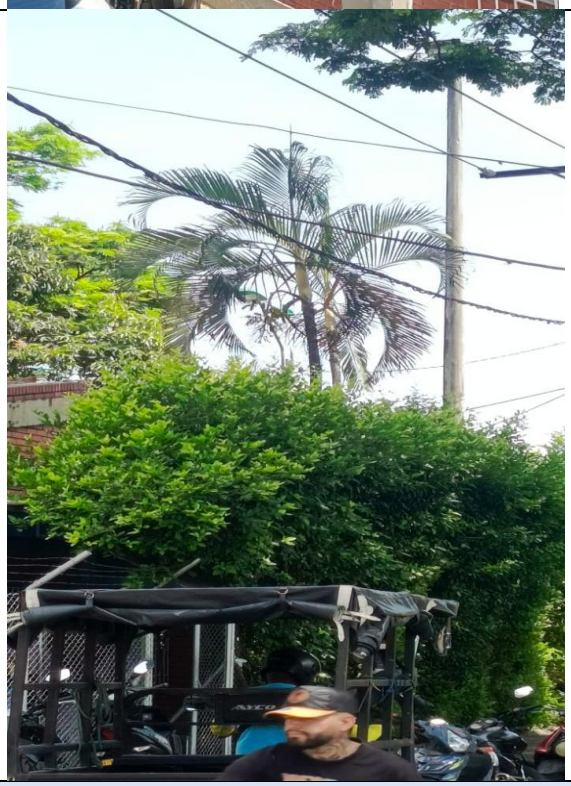


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



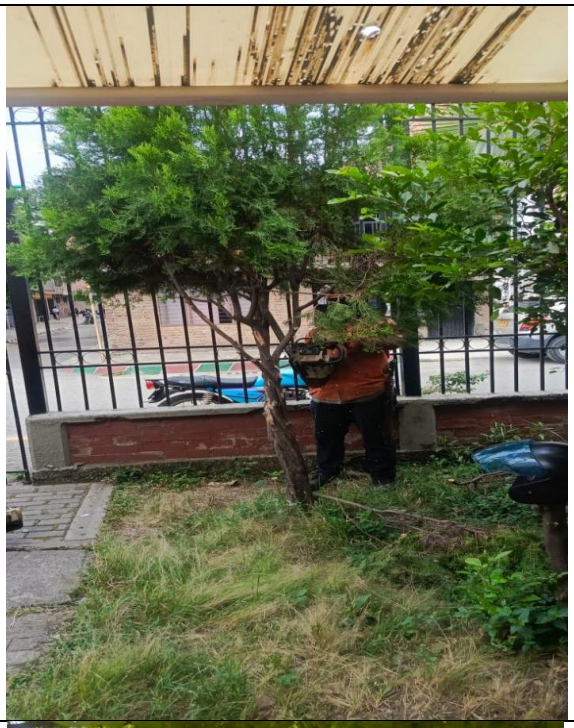


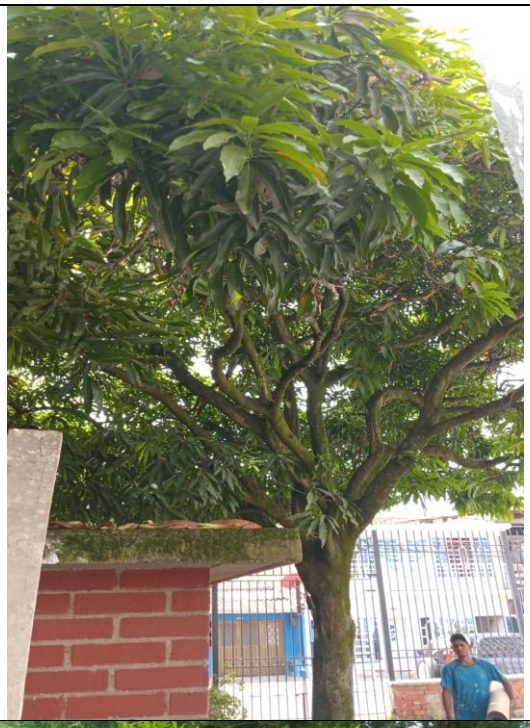


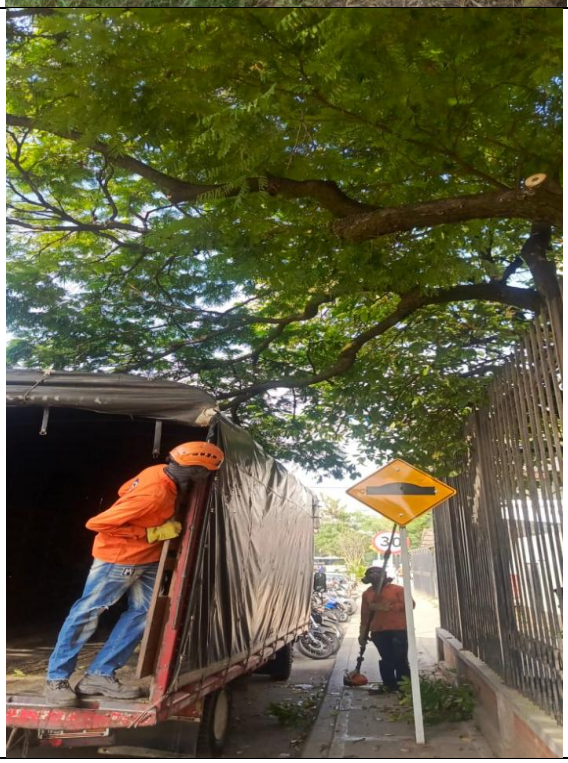


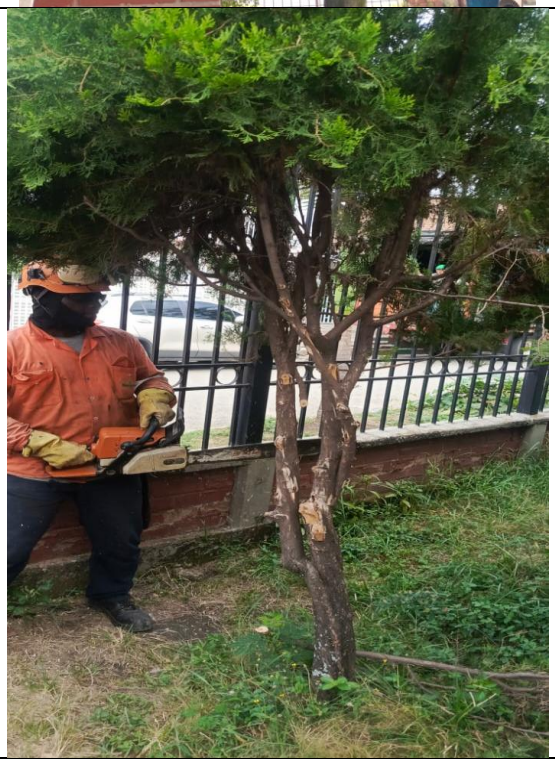
CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN

Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



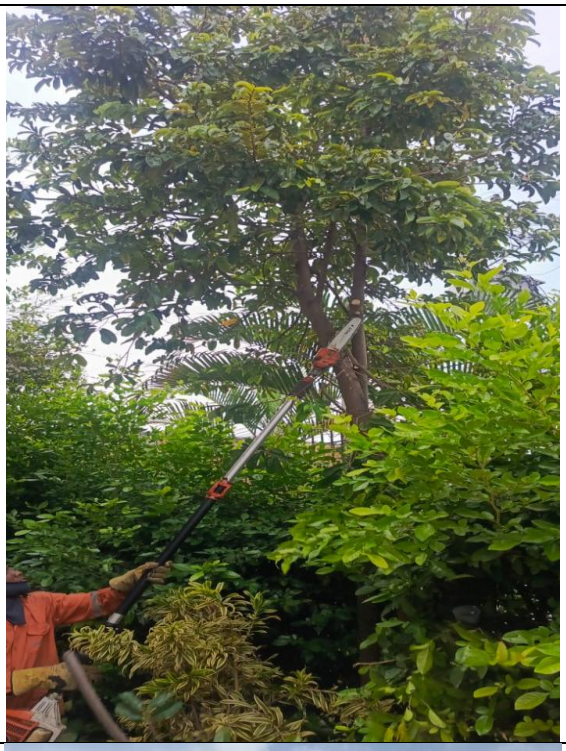


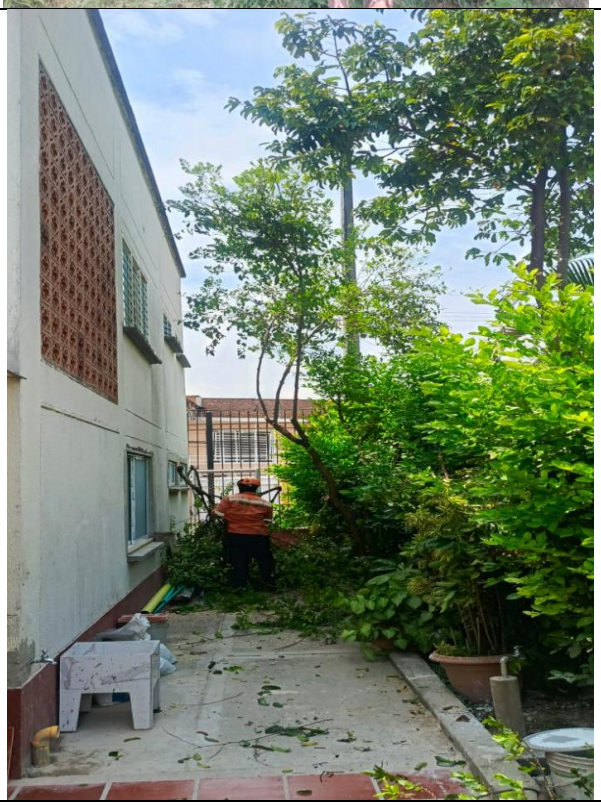




Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



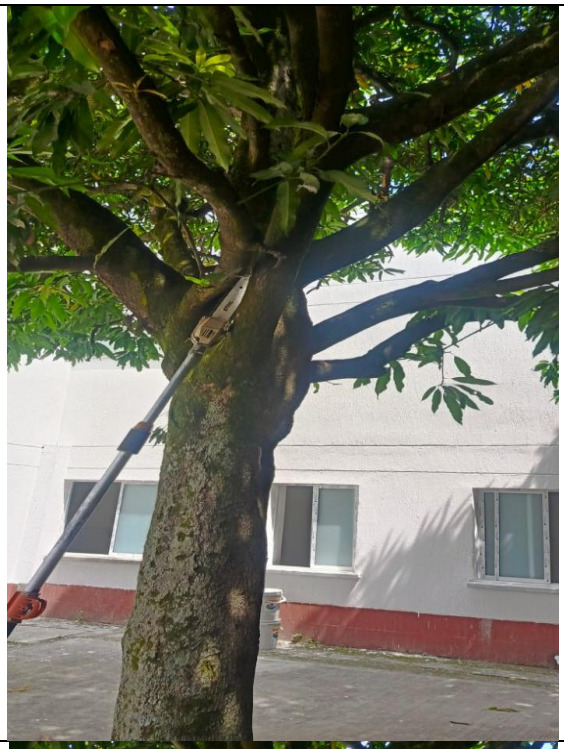


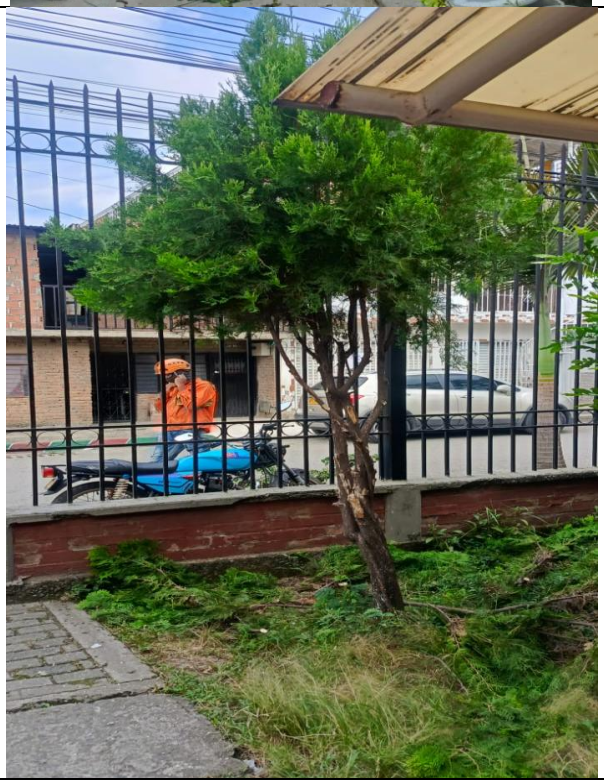




Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

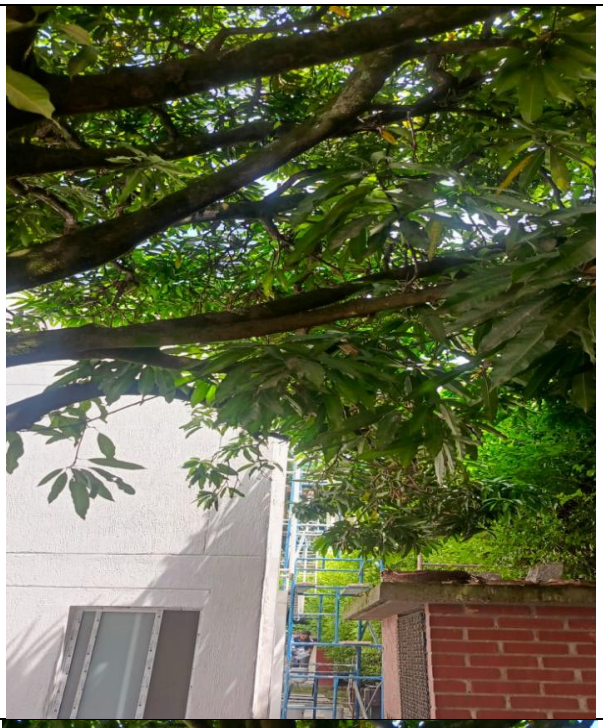






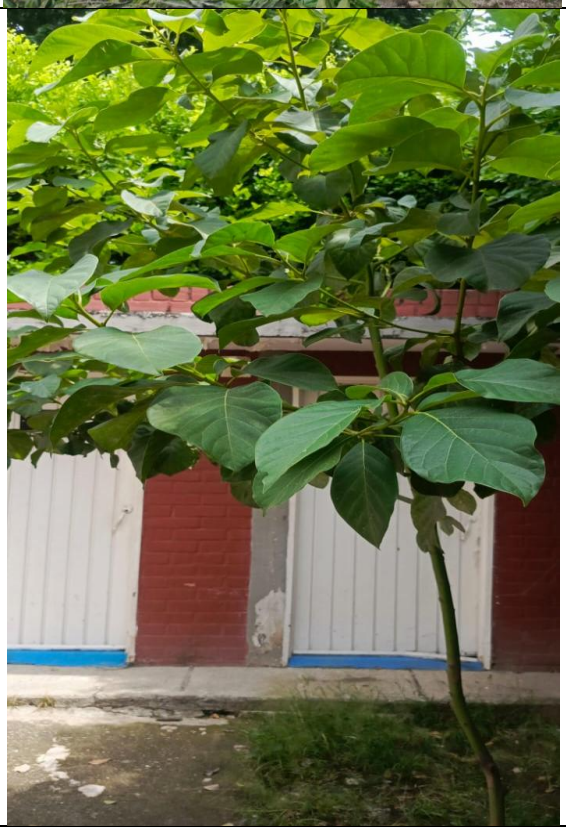


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.





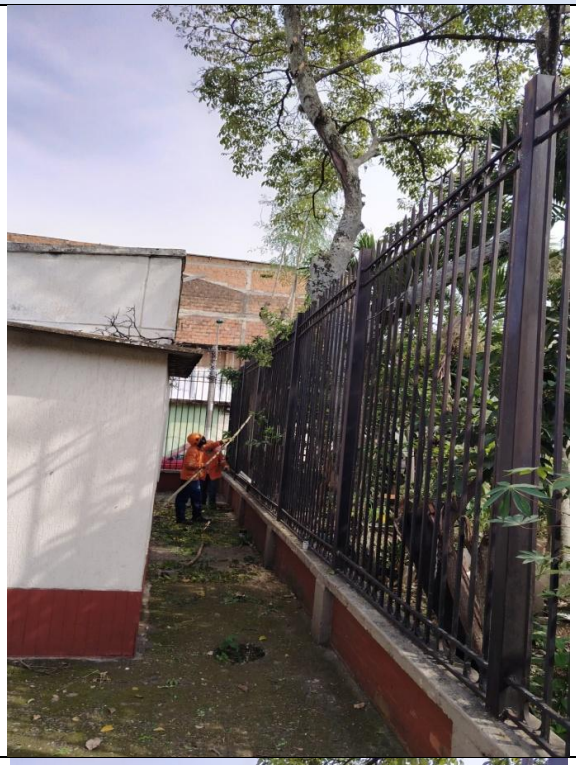




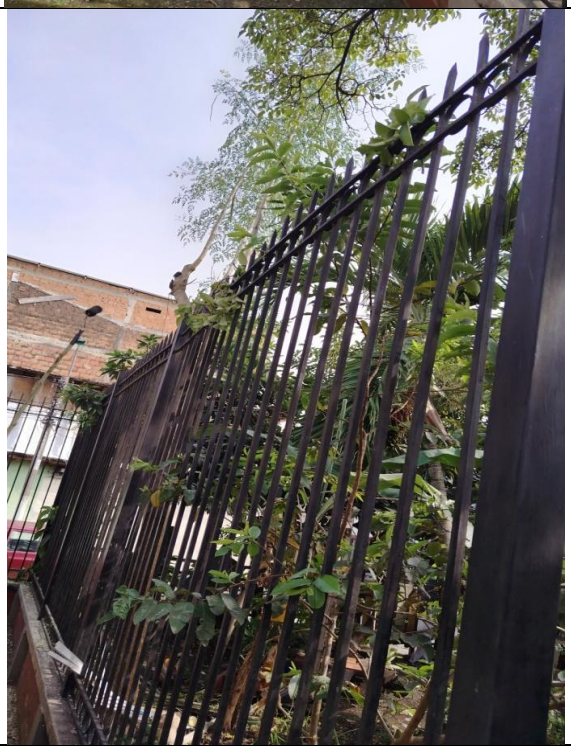
Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

PUESTO DE SALUD EL RETIRO





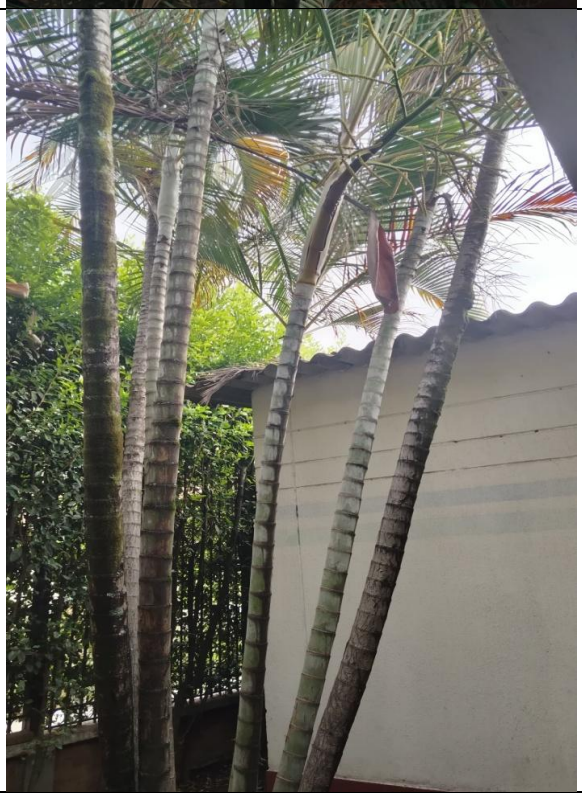




Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

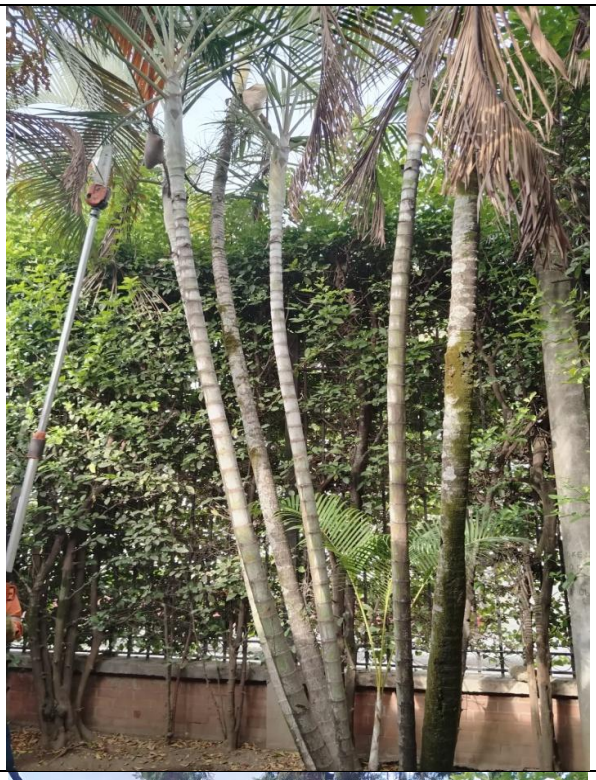






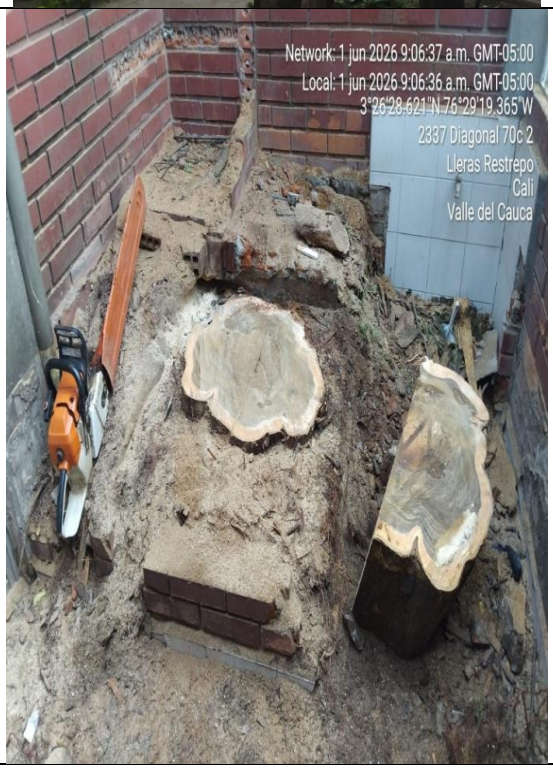


Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



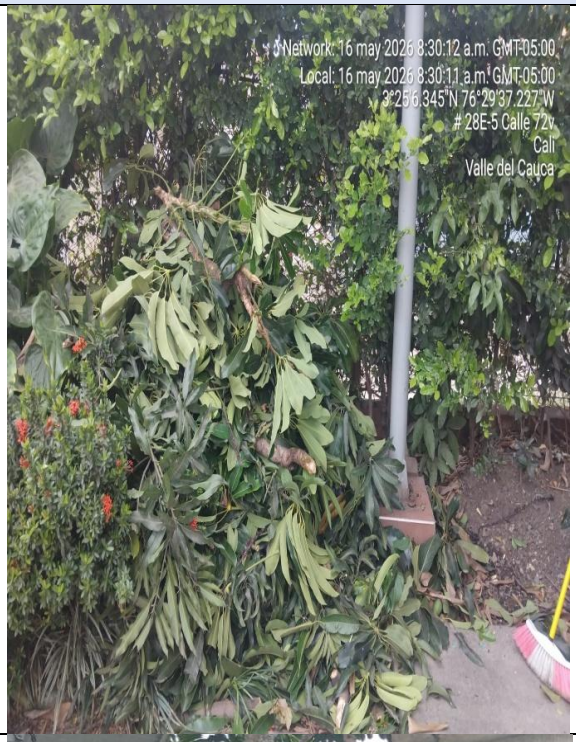






Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO









Todos los derechos reservados entre el cliente y el consultor. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de este informe puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.